



C/47/10

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 4 de septiembre de 2013

# UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

Ginebra

## CONSEJO

### Cuadragésima séptima sesión ordinaria Ginebra, 24 de octubre de 2013

#### INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA LABOR DEL COMITÉ TÉCNICO, DE LOS GRUPOS DE TRABAJO TÉCNICO Y DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE TÉCNICAS BIOQUÍMICAS Y MOLECULARES, Y PERFILES DE ADN EN PARTICULAR

*Documento preparado por la Oficina de la Unión*

*Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV*

- En el presente documento se expone un informe sobre la marcha de la labor del Comité Técnico (TC) y sus Grupos de Trabajo Técnico (TWP), incluido el Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT).
- En el presente documento se utilizan las abreviaturas siguientes:

CAJ:	Comité Administrativo y Jurídico
TC:	Comité Técnico
TC-EDC:	Comité de Redacción Ampliado
TWP:	Grupos de Trabajo Técnico
TWA:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas
TWC:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos
TWF:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales
TWO:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales
TWV:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas
BMT:	Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular
Grupo de Consulta del BMT:	Subgrupo Especial de Expertos Técnicos y Jurídicos en Técnicas Bioquímicas y Moleculares
WG-PVD:	Grupo de Trabajo Especial sobre Publicación de Descripciones de Variedades
Subgrupos sobre Cultivos:	Subgrupos Especiales sobre Cultivos y Técnicas Moleculares
DHE:	Distinción, Homogeneidad y Estabilidad
Oficina:	Oficina de la Unión

ÍNDICE

I. INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA LABOR DEL COMITÉ TÉCNICO .....	4
Informe sobre las novedades acaecidas en la UPOV, donde figuran las cuestiones pertinentes examinadas en las últimas sesiones de Comité Administrativo y Jurídico, el Comité Consultivo y el Consejo (informe verbal del Secretario General Adjunto).....	4
Informe sobre la labor de los Grupos de Trabajo Técnico, incluido el Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT), y los Subgrupos Especiales sobre Cultivos y Técnicas Moleculares.....	4
Cuestiones planteadas por los Grupos de Trabajo Técnico .....	4
<i>Guía para los redactores de las directrices de examen</i> .....	4
<i>Plantilla en Internet de los documentos TG</i> .....	5
<i>Experiencias con nuevos tipos y especies</i> .....	5
<i>Niveles de homogeneidad según el estado de expresión de los caracteres obligatorios de resistencia a las enfermedades y variedades obtenidas expresamente sin tal resistencia a las enfermedades</i> .....	5
<i>Registro de datos</i> .....	5
<i>Encuesta destinada a recabar opiniones sobre la eficacia de los Grupos de Trabajo Técnico</i> .....	5
Documentos TGP .....	6
a) <i>Nuevo documento TGP</i> .....	6
b) <i>Revisión de documentos TGP</i> .....	7
c) <i>Nuevas propuestas para la futura revisión de los documentos TGP</i> .....	13
<i>Programa para la elaboración de los documentos TGP</i> .....	15
Denominaciones de variedades .....	15
Información y bases de datos.....	15
a) <i>Bases de datos de información de la UPOV</i> .....	15
b) <i>Bases de datos de descripciones de variedades</i> .....	16
c) <i>Programas informáticos para intercambio</i> .....	16
d) <i>Sistemas de presentación electrónica de solicitudes</i> .....	17
Método de cálculo del COYU .....	17
Evaluación de la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras .....	17
Utilización de la comunicación electrónica para las sesiones.....	18
Talleres preparatorios.....	18
Técnicas moleculares .....	19
<i>Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT)</i> .....	19
Debate sobre técnicas moleculares .....	19
<i>Aplicación de modelos por parte de los miembros de la Unión</i> .....	19
<i>Exposición de la situación respecto de las técnicas moleculares en otras organizaciones internacionales</i> .....	19
<i>Debate</i> .....	20
Utilización de los informes de examen DHE por parte de los miembros de la Unión.....	21
<i>Introducción</i> .....	21
<i>Utilización de los informes de examen DHE en Australia</i> .....	21
<i>Utilización de los informes de examen DHE en el Brasil</i> .....	21
<i>Utilización de los informes de examen DHE en la Unión Europea</i> .....	21
<i>Utilización de los informes de examen DHE en Francia</i> .....	21
<i>Utilización de los informes de examen DHE en Alemania</i> .....	21
<i>Utilización de los informes de examen DHE en el Japón</i> .....	21
<i>Utilización de los informes de examen DHE en México</i> .....	21
<i>Utilización de los informes de examen DHE en los Países Bajos</i> .....	21
<i>Debate</i> .....	21
Directrices de examen.....	22
<i>Caracteres adicionales</i> .....	23

<i>Correcciones de directrices de examen</i> .....	23
<i>Proyectos de directrices de examen debatidos en los Grupos de Trabajo Técnico en 2012</i> .....	24
<i>Proyectos de directrices de examen que han de debatirse en los Grupos de Trabajo Técnico en 2013</i> .....	24
<i>Directrices de examen publicadas en el sitio Web de la UPOV</i> .....	24
Lista de géneros y especies respecto de los cuales las autoridades poseen experiencia práctica en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad .....	24
Programa de la quincuagésima sesión .....	24
Presidente y Vicepresidente .....	25
<b>II. INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA LABOR REALIZADA EN 2012 POR LOS GRUPOS DE TRABAJO TÉCNICO Y DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE TÉCNICAS BIOQUÍMICAS Y MOLECULARES, Y PERFILES DE ADN EN PARTICULAR</b> .....	<b>25</b>
Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas (TWA) .....	25
Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC) .....	28
Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales (TWF) .....	31
Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales (TWO).....	33
Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV) .....	36
Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT).....	38
<b>ANEXO:</b> PROGRAMA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TGP	
<b>APÉNDICE I</b> PROGRAMA PARA LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO TGP/7	
<b>APÉNDICE II</b> PROGRAMA PARA LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO TGP/8	

## I. INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA LABOR DEL COMITÉ TÉCNICO

3. El Comité Técnico (TC) celebró su cuadragésima novena sesión en Ginebra del 18 al 2 de marzo de 2013, bajo la presidencia del Sr. Joël Guiard (Francia), Presidente del TC. El informe sobre las conclusiones de la sesión figura en el documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones". El informe detallado se presentará como documento TC/49/42 "Informe".

4. Asistieron a la sesión 77 participantes procedentes de 36 miembros de la Unión, siete Estados en calidad de observadores y cuatro organizaciones en calidad de observadoras.

Informe sobre las novedades acaecidas en la UPOV, donde figuran las cuestiones pertinentes examinadas en las últimas sesiones de Comité Administrativo y Jurídico, el Comité Consultivo y el Consejo (informe verbal del Secretario General Adjunto)

5. El Secretario General Adjunto ofreció un informe verbal, mediante una presentación en PowerPoint, sobre la sexagésima quinta sesión y la sexagésima sexta sesión del CAJ, la octogésima tercera sesión y la octogésima cuarta sesión del Comité Consultivo y la vigésima novena sesión extraordinaria y la cuadragésima sexta sesión ordinaria del Consejo. El TC tomó nota de que se incluirá una copia de dicha presentación como anexo del informe detallado (véase el párrafo 7 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

Informe sobre la labor de los Grupos de Trabajo Técnico, incluido el Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT), y los Subgrupos Especiales sobre Cultivos y Técnicas Moleculares

6. El TC escuchó los informes verbales que, mediante presentaciones en PowerPoint, ofrecieron los Presidentes sobre la labor del Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas (TWA), el Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC), el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales (TWF), el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales (TWO) y el Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV). El TC señaló que el Grupo de Trabajo Técnico sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT) no había celebrado ninguna sesión desde la cuadragésima octava sesión del TC. El TC tomó nota de que se incluirán copias de dichas presentaciones en un anexo del informe detallado (véase el párrafo 8 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

Cuestiones planteadas por los Grupos de Trabajo Técnico

7. El TC examinó el documento TC/49/3.

*Guía para los redactores de las directrices de examen*

8. El TC tomó nota de las observaciones formuladas por los TWP, en sus sesiones celebradas en 2012, acerca de la versión revisada de la Sección "Directrices de examen para su debate en el Grupo de Trabajo Técnico" de la "Guía práctica para redactores (expertos principales) de directrices de examen de la UPOV", que figura en el Anexo I del documento TC/49/3.

9. El TC convino en que, en general, las directrices de examen deberán retirarse del debate en los TWP si el experto principal no está presente en la sesión, a no ser que pueda disponerse, con antelación suficiente antes de la sesión, que otro experto adecuado actúe como experto principal, o que el experto principal pueda asistir por medios electrónicos. El TC convino en que se incluya orientación a este respecto en una futura revisión del documento TGP/7, Sección 2.2.5.3 "Requisitos del proyecto de directrices de examen sometido a la consideración de los Grupos de Trabajo Técnico".

10. El TC convino en que no es oportuno citar el nombre del experto principal en el proyecto de directrices de examen ni en las directrices de examen aprobadas, porque el experto principal no actúa a título personal, sino en nombre de un miembro de la Unión. El TC señaló asimismo que en la elaboración de directrices de examen a menudo participa más de un experto. A los efectos de la comunicación eficaz, el TC recordó que el nombre y la dirección de correo electrónico del experto principal figuran en el informe del TWP y en la página Web de los redactores de las directrices de examen (véanse los párrafos 10 a 12 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

*Plantilla en Internet de los documentos TG*

11. El TC asistió a una ponencia, ofrecida por la Oficina de la Unión y un experto de Australia, sobre el proyecto de desarrollo de una plantilla en Internet de los documentos TG y señaló que se adjuntará una copia de la ponencia como adición al documento TC/49/3. El Secretario General Adjunto informó de que se prevé desarrollar un prototipo para que los expertos interesados lo prueben antes de que termine 2013.

12. El TC manifestó su apoyo al proyecto y tomó nota de que la plantilla proporcionará a los redactores de las directrices de examen flexibilidad suficiente para introducir propuestas no previstas en el texto estándar actual. Tomó nota de las observaciones sobre el proyecto formuladas por los TWP en sus sesiones de 2012 y señaló la necesidad de mantener la flexibilidad en la estructura de las directrices de examen para su desarrollo ulterior por los miembros de la UPOV (véanse los párrafos 13 y 14 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

*Experiencias con nuevos tipos y especies*

13. El TC tomó nota de la información relativa a nuevos tipos y especies que figura en el documento TC/49/3 (véase el párrafo 15 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

*Niveles de homogeneidad según el estado de expresión de los caracteres obligatorios de resistencia a las enfermedades y variedades obtenidas expresamente sin tal resistencia a las enfermedades*

14. La Delegación de la Unión Europea informó al TC de que, debido a circunstancias acaecidas recientemente, los datos de los miembros de la Unión Europea sobre los "niveles de homogeneidad según el estado de expresión de los caracteres obligatorios de resistencia a las enfermedades y variedades obtenidas expresamente sin tal resistencia a las enfermedades" no se presentarán en la cuadragésima séptima sesión del TWV, sino que se presentarán en una sesión posterior (véase el párrafo 16 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

*Registro de datos*

15. El TC acordó solicitar a la Oficina de la Unión que envíe, antes de la trigésima primera sesión del TWC, una nueva circular sobre los dispositivos portátiles de registro de datos en la que se invite nuevamente a presentar información (véase el párrafo 17 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

*Encuesta destinada a recabar opiniones sobre la eficacia de los Grupos de Trabajo Técnico*

16. El TC asistió a ponencias ofrecidas por la Oficina de la Unión sobre una encuesta a los participantes en el TWO, en su cuadragésima quinta sesión, celebrada en Jeju (República de Corea) del 6 al 10 de agosto de 2012, y en el TWF, en su cuadragésima tercera sesión, celebrada en Beijing (China) del 30 de julio al 3 agosto de 2012, y sobre un análisis de la participación en el TC y los TWP, y tomó nota de que se proporcionarán copias de las ponencias en una adición al documento TC/49/3.

17. El TC tomó nota de las siguientes propuestas relativas a posibles medios de fomentar la eficacia de los TWP, como base para un examen futuro:

a) las posibles ventajas de distribuir regionalmente los lugares en que han de celebrarse los Grupos de Trabajo Técnico a lo largo de un mismo año, con el fin de aprovechar al máximo las oportunidades de participación;

b) invitar a los TWP a estudiar la posibilidad de modificar (acortar o prolongar) la duración de las sesiones de los TWP en función del orden del día y del número de directrices de examen que han de examinarse;

c) proporcionar un resumen de los cambios principales y de los aspectos esenciales de los documentos TGP pertinentes (por ej., TGP/7, TGP/8 y TGP/14), en el marco del punto 3.b) del orden del día "Informes sobre las novedades acaecidas en la UPOV";

d) redactar un documento guía de "referencia rápida" para los participantes en los TWP en el que figuren extractos de, por ejemplo, los documentos TGP/7 y TGP/14, que abarcan cuestiones que se

plantean frecuentemente en las directrices de examen (por ej., relación/forma, color, notas, tipos de expresión, método de observación);

e) añadir un párrafo de decisión en los documentos de los TWP a fin de contribuir a obtener una conclusión clara sobre puntos importantes; e

f) invitar a los TWP a examinar los resultados de la encuesta de los participantes en el TWO y el TWF, en sus sesiones de 2013.

18. Además, el TC acordó que se considere la organización de subgrupos para temas específicos, por ejemplo, subgrupos relativos a los documentos TGP, así como la celebración de las sesiones de los Grupos de Trabajo Técnico en semanas consecutivas, tal como se ha establecido para el TWO y el TWF.

19. El TC aceptó la propuesta de que la Oficina de la Unión organice una encuesta:

a) entre los participantes en las sesiones de los TWP de 2013, según lo propuesto en el Anexo III del documento TC/49/3;

b) entre los participantes en los talleres preparatorios de 2013, según se explica en el documento TC/49/10;

c) entre los participantes en la cuadragésima novena sesión del TC, según se propone en el Anexo IV del documento TC/49/3; y

d) entre los miembros de la Unión que no asistieron a las sesiones del TC y las sesiones de los TWP.

20. El TC convino en que el examen de los posibles medios de fomentar la eficacia de los TWP se aplace hasta su quincuagésima sesión, a fin de examinar los resultados de las encuestas anteriores.

21. El TC convino en que sería conveniente encuestar a los miembros de la Unión que no asistieron al TC y los TWP, a fin de comprender las razones por las que decidieron no asistir (véanse los párrafos 18 a 23 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

#### Documentos TGP

22. El TC examinó los siguientes documentos conjuntamente con el documento TC/49/5.

a) *Nuevo documento TGP*

*TGP/15 ~~[NUEVOS TIPOS DE CARACTERES]~~ [ORIENTACIÓN SOBRE EL USO DE MARCADORES BIOQUÍMICOS Y MOLECULARES EN EL EXAMEN DE LA DISTINCIÓN, LA HOMOGENEIDAD Y LA ESTABILIDAD (DHE)]*

23. El TC examinó el documento TGP/15/1 Draft 4.

24. El TC decidió, previo acuerdo del CAJ en su sexagésima séptima sesión, que se celebrará en Ginebra el 21 de marzo de 2013, presentar el documento TGP/15/1 Draft 5 "Orientación sobre el uso de marcadores bioquímicos y moleculares en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE)" como base para la aprobación del documento TGP/15 por el Consejo, en su cuadragésima séptima sesión, que se celebrará el 24 de octubre de 2013. El TC señaló que los respectivos miembros del Comité de Redacción (TC-EDC) revisarán la redacción del texto original inglés y las traducciones al alemán, español y francés antes de que el proyecto de documento TGP/15/1 se presente al Consejo.

25. El TC señaló que el documento TGP/15/1 podrá revisarse en el futuro, por ejemplo para incorporar ejemplos adicionales relativos a los modelos (véanse los párrafos 26 a 28 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

b) *Revisión de documentos TGP*

*TGP/14: GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS EN LOS DOCUMENTOS DE LA UPOV*

Revisión de las secciones actuales del documento TGP/14: Sección 2: Términos botánicos, Subsección 2: Formas y estructuras

Revisión del documento TGP/14: Sección 2: Términos botánicos, Subsección 3: Color

26. El TC examinó los documentos TC/49/35 y TC/49/36.

27. El TC decidió, sujeto a la aprobación del CAJ en su sexagésima séptima sesión, que se celebrará en Ginebra el 21 de marzo de 2013, invitar al Consejo a que apruebe el documento TGP/14/2 "Glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV" en su cuadragésima séptima sesión, que se celebrará el 24 de octubre de 2013, sobre la base de los documentos TC/49/35 y TC/49/36, siempre y cuando se introduzcan las modificaciones siguientes:

documento TC/49/35, Anexo I, Sección 1.5	sustituir "estrecha" y "ancha" por "larga" y "corta"
documento TC/49/36, Parte IV, 4.1	en la versión en inglés, sustituir " <i>sharply</i> " por " <i>sharp</i> "
"Esquema" y 4.2.1.2	

28. El TC observó que la actualización de las definiciones de términos e índices, y la revisión de las traducciones al español, el alemán y el francés del texto original en inglés por los miembros pertinentes del TC-EDC se realizarán antes de que se presente al Consejo el proyecto de documento TGP/14/2 (véanse los párrafos 29 a 31 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

*TGP/0: LISTA DE DOCUMENTOS TGP Y FECHAS DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN*

29. El TC señaló que se invitará al Consejo a que apruebe el documento TGP/0/6, para reflejar la aprobación de los documentos TGP/15/1 y TGP/14/2 (véase el párrafo 32 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

*TGP/7: ELABORACIÓN DE LAS DIRECTRICES DE EXAMEN*

30. El TC examinó el documento TC/49/16.

31. El TC tomó nota de las siguientes cuestiones sobre las que el TC ha formulado previamente una conclusión con respecto a una futura revisión del documento TGP/7 "Elaboración de las directrices de examen" (véanse los párrafos 33 y 34 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones"):

Aplicación de las directrices de examen a los tipos de variedades

(Véase el párrafo 54 del documento TC/47/26 "Informe sobre las conclusiones".)

Selección de caracteres señalados con asterisco

(Véase el párrafo 59 del documento TC/47/26 "Informe sobre las conclusiones".)

Referencias estándar en el cuestionario técnico

(Véase el párrafo 68 del documento TC/47/26 "Informe sobre las conclusiones".)

Solicitudes de variedades de baja germinación

(Véanse el párrafo 60 del documento TC/47/26 "Informe sobre las conclusiones" y los párrafos 38 y 39 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones".)

Procedimiento de elaboración de las directrices de examen

(Véase el párrafo 48 del documento TC/48/22 "Informe sobre las conclusiones".)

32. El TC acordó la siguiente redacción de la Nota orientativa GN 7 (Plantilla de los documentos TG: Capítulo 2.3) "Cantidad de material vegetal necesario" (véase el párrafo 35 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones"):

“El redactor de las directrices de examen deberá tener en cuenta los factores siguientes al determinar la cantidad de material necesario:

- i) el número de plantas / partes de plantas que se ha de examinar
- ii) el número de ciclos de cultivo
- iii) la variabilidad dentro del cultivo
- iv) los ensayos adicionales (por ejemplo, pruebas de resistencia, ensayos de brotación)
- v) las características de multiplicación o reproducción (por ejemplo, polinización cruzada, autogamia, multiplicación vegetativa)
- vi) el tipo de cultivo (por ejemplo, cultivo de raíces, cultivo de hoja, cultivo frutal, flores cortadas, cereales, etc.)
- vii) el almacenamiento en las colecciones de variedades
- viii) el intercambio entre las autoridades encargadas del examen
- ix) los requisitos de calidad de las semillas (germinación)
- x) el sistema de cultivo (al aire libre / en invernadero)
- xi) el sistema de siembra
- xii) el método predominante de observación (por ejemplo, MS, VG)

En general, cuando se trate de plantas exigidas sólo para un único ensayo en cultivo (por ejemplo, cuando no se necesitan plantas para ensayos especiales o colecciones de variedades), el número de plantas requerido en el Capítulo 2.3 a menudo corresponde al número de plantas indicado en los Capítulos 3.4 “Diseño de los ensayos” y 4.2 “Homogeneidad”. A ese respecto, es importante tener en cuenta que la cantidad de material vegetal indicada en el Capítulo 2.3 de las directrices de examen es la cantidad mínima que una autoridad pueda exigir a un solicitante. Así pues, cada autoridad podrá decidir que se entregue una cantidad mayor de material vegetal, en previsión, por ejemplo, de que haya eventuales pérdidas de material durante el proceso (véase GN 7 a)). En relación con el número de plantas que se especifica en el Capítulo 2.3, el número de plantas / partes de plantas que debe examinarse (Capítulo 4.1.4) debe ser suficiente como para que pueda excluirse de las observaciones un número de plantas fuera de tipo que no exceda los límites tolerados.”

33. El TC convino en que no es oportuno tratar de redactar texto estándar adicional (ASW) para el Capítulo 2.3 “Cantidad mínima de material vegetal” (véase el párrafo 36 del documento TC/49/41 “Informe sobre las conclusiones”).

34. El TC tomó nota de que la Oficina de la Unión elaborará un resumen de la información sobre las directrices de examen aprobadas, para su presentación a los subgrupos de expertos interesados (véase el párrafo 37 del documento TC/49/41 “Informe sobre las conclusiones”).

35. El TC recordó que convino previamente en que, en aras de la coherencia y siempre y cuando corresponda, la orientación ofrecida en la Nota orientativa GN 7 del documento TGP/7 deberá ampliarse para alentar a los expertos principales a considerar la cantidad de material vegetal necesario para cultivos similares. A ese respecto, acordó que la Oficina de la Unión preparase un resumen de la información indicada a continuación para todas las directrices de examen aprobadas y lo pusiera a disposición de los expertos principales en la página Web de redactores de TG para que el experto principal presentase al subgrupo de expertos interesados la información sobre directrices de examen de cultivos similares (véase el párrafo 38 del documento TC/49/41 “Informe sobre las conclusiones”):

- a) Capítulo 2.3 Cantidad mínima de material vegetal que ha de entregar el solicitante
- b) Capítulo 3.1 Número de ciclos de cultivo
- c) Capítulo 3.4.1 Cada ensayo deberá tener por finalidad la obtención de X plantas como mínimo
- d) Capítulo 4.1.4 Número de plantas / partes de plantas que se ha de examinar para determinar la distinción
- e) Capítulo 4.2 Número de plantas que se ha de examinar para determinar la homogeneidad
- f) Número de plantas para ensayos especiales (por ejemplo, resistencia a las enfermedades)

(véase el párrafo 57 del documento TC/47/26 “Informe sobre las conclusiones”).

Orientación sobre el número de plantas que se ha de examinar (para determinar la distinción)

36. El TC examinó el documento TC/49/17.

37. El TC aceptó la redacción siguiente como base para la inclusión de una nota orientativa en una futura revisión del documento TGP/7, Sección 4.1.4, y en una futura revisión del documento TGP/9 “Examen de la distinción” (véase el párrafo 40 del documento TC/49/41 “Informe sobre las conclusiones”):

“1. La observación de la expresión “típica” de caracteres de una variedad en un entorno determinado es esencial para la evaluación de la distinción. La precisión del (medio) de expresión observado de las variedades que han de compararse es un elemento fundamental en la consideración de si la diferencia es una diferencia clara.

2. En el caso de los caracteres cualitativos, un número pequeño es suficiente para determinar la expresión de una variedad. En general, el número de plantas necesario para efectuar la evaluación de la distinción no es un elemento que limite el número de plantas en el ensayo. Así, el número de plantas necesario para efectuar la evaluación de los caracteres cualitativos no es esencial para la armonización.

3. En el caso de los caracteres cuantitativos (y caracteres pseudocualitativos), debe tenerse en cuenta la variabilidad dentro de la variedad para definir una clara diferencia (mediante el dictamen de un experto o estadísticas exactas). La precisión es importante debido a la relación entre la variabilidad dentro de las variedades y la diferencia necesaria que debe considerarse como una clara diferencia para el establecimiento de la distinción. El tamaño de la muestra incide en la precisión de los registros (valores medios). Así, en aras de la armonización, en las directrices de examen debería indicarse el tamaño apropiado de la muestra.

4. Los siguientes principios generales deberían tenerse en cuenta:

*Consideraciones relativas al número de plantas que ha de observarse para evaluar la distinción en el caso de caracteres QN (en algunos casos PQ)*

- a) Observación de la parcela en su conjunto (VG/MG)  
– el número indicado debe considerarse la cantidad mínima
- b) Observación de una submuestra de la parcela (VG/MG)  
– el número indicado debe considerarse la cantidad mínima
- c) Observaciones efectuadas en plantas individuales (VS/MS)  
– el número de plantas es importante para la precisión del registro  
– debe indicarse un número determinado

*Consideraciones relativas al número de plantas de las variedades candidatas y las variedades con las que se han de comparar*

5. La precisión de los registros requerida depende de la diferencia entre la variedad candidata y las variedades notoriamente conocidas. Si dos variedades son muy similares, es importante asegurar la misma precisión de los registros de ambas variedades. El número de plantas que se indica en las directrices de examen se aplica tanto a la variedad candidata como a la variedad similar notoriamente conocida. En otros casos, sería posible incluir en el ensayo un menor número de plantas para la variedad notoriamente conocida, siempre que no deba evaluarse la homogeneidad para esa variedad, esto es para variedades de la colección de variedades.”

Orientación sobre el método de observación

38. El TC examinó el documento TC/49/18.

39. El TC aceptó la propuesta de revisión de la Nota orientativa GN 25 del documento TGP/7 (Plantilla de los documentos TG: Capítulo 7: columna 2, hilera de encabezamiento 1 ó 2) “Recomendaciones para efectuar el examen”, para su inclusión en la futura revisión del documento TGP/7 con la redacción siguiente (véase el párrafo 42 del documento TC/49/41 “Informe sobre las conclusiones”):

“En este recuadro se ofrece la clave de la orientación sobre la realización del examen. Por ejemplo, podrán figurar recomendaciones sobre el método de observación (por ejemplo, evaluación visual o medición, observación de plantas en forma individual o en grupos) o el tipo de parcela (por ejemplo, plantas aisladas, parcelas en hilera, parcelas sembradas a chorrillo, ensayo especial). En el ASW 4 b) se ofrece un posible texto estándar adicional.

Método de observación (visual o medición)

1. En el documento TGP/9 “Examen de la distinción” se explica lo siguiente con respecto al método de observación:

4.2 Método de observación (visual o medición)

La expresión de los caracteres puede observarse visualmente (V) o mediante mediciones (M).

#### 4.2.1 Observación visual (V)

4.2.1.1 La observación "visual" (V) es una observación basada en la opinión del experto. A los fines del presente documento, por observación "visual" se entienden las observaciones sensoriales de los expertos y, por lo tanto, también incluye el olfato, el gusto y el tacto. La observación visual comprende además las observaciones en las que el experto utiliza referencias (por ejemplo, diagramas, variedades ejemplo, comparación por pares) o gráficos no lineales (por ejemplo, cartas de colores).

[...]

#### 4.2.2 Medición (M)

La medición (M) es una observación objetiva que se realiza frente a una escala lineal calibrada, por ejemplo, utilizando una regla, una báscula, un colorímetro, fechas, recuentos, etc.

2. Los ejemplos siguientes ilustran las formas de tomar en consideración el método de observación para caracteres como la época de floración y los recuentos.

##### a) Época de floración

Época de floración		
QN	temprana	3
	media	5
	tardía	7

*Hipótesis A (Explicación: la época de floración se evalúa en función de la fecha)*

3. El ensayo DHE se visita en distintas fechas para evaluar si cada variedad ha alcanzado la época de floración. La presencia de estigmas visibles en la panícula principal del 50% de las plantas se evalúa mediante el recuento del número de plantas que tienen estigmas, para determinar el porcentaje, o mediante una evaluación general del porcentaje.

4. En este caso, el método de observación sería medición (M), porque la determinación del nivel de expresión se realizará en función de la fecha (= medición en una escala temporal) en la que se consideró que una variedad alcanzó la época de floración. Se inscribe una fecha para cada variedad, y esas fechas se transforman en notas tras la evaluación de todas las variedades.

*Hipótesis B (Explicación: la época de floración se evalúa mediante comparación con otras variedades)*

5. El ensayo DHE se visita en una ocasión, o más de una, para evaluar la época de floración mediante referencia a las variedades ejemplo.

6. En esta hipótesis, la época de floración se comprueba mediante observación visual (V), porque se efectúa una observación visual general en cuanto a la época de floración para una variedad determinada mediante referencia al nivel de floración de las variedades ejemplo, sin referencia a una fecha de visita. Se inscribe una nota para cada variedad en relación con la variación entre las variedades (por ejemplo, temprana, media, tardía).

##### b) Número

7. Si un carácter se observa mediante recuento (por ejemplo, "Número de lóbulos" observados por recuento), la evaluación es una medición (M). Si un carácter se observa por estimación (por ejemplo, "Número de lóbulos" observados mediante estimación), la evaluación es una observación visual (V)."

Variedades ejemplo

40. El TC examinó el documento TC/49/19.

41. El TC aceptó la revisión del "Anexo 3: Notas orientativas (GN) para la plantilla de los documentos TG, GN 28 (Plantilla de los TG: Capítulo 6.4) - Variedades ejemplo", del documento TGP/7, según figura en el Anexo del documento TC/49/19, para su inclusión en una futura revisión del documento TGP/7 (véase el párrafo 44 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

Presentación de fotografías con el cuestionario técnico

42. El TC examinó el documento TC/49/20.

43. El TC aceptó el texto estándar adicional (ASW) y la Nota de orientación (GN) para la “presentación de fotografías con el cuestionario técnico”, conforme al Anexo del documento TC/49/20, con miras a su inclusión en una futura revisión del documento TGP/7.

44. El TC acordó que la “Orientación sobre la presentación de fotografías con el Cuestionario Técnico” deberá proporcionarse a los miembros de la Unión por medio de un enlace a la parte correspondiente del sitio Web de la UPOV. Este enlace figurará, junto con el ASW 16, en la sección 7 del Cuestionario Técnico. El TC señaló que en la elaboración de las directrices de examen propias de cada autoridad, los miembros de la Unión podrán eliminar el enlace. El TC acordó además añadir en una futura revisión de dicho documento la orientación que figura en la Sección 2.6 “Fotografías” del documento TGP/9 (véanse los párrafos 46 y 47 del documento TC/49/41 “Informe sobre las conclusiones”).

*TGP/8: DISEÑO DE ENSAYOS Y TÉCNICAS UTILIZADOS EN EL EXAMEN DE LA DISTINCIÓN, LA HOMOGENEIDAD Y LA ESTABILIDAD*

Revisión del documento TGP/8: Parte I: Diseño de ensayos DHE y análisis de datos,  
Nueva Sección 2: Datos que han de registrarse

45. El TC examinó el documento TC/49/21.

46. El TC aceptó la inclusión del texto propuesto para la nueva Sección 2 “Datos que han de registrarse”, en una futura revisión del documento TGP/8: Parte I: Diseño de ensayos DHE y análisis de datos, según se expone en el Anexo del documento TC/49/21, con sujeción a la revisión de la Sección 3, la Sección 4 y la Sección 10 de la Parte II del documento TGP/8, según lo expuesto en los anexos de los documentos TC/49/24, TC/49/26 y TC/49/27 (véase el párrafo 49 del documento TC/49/41 “Informe sobre las conclusiones”).

Revisión del documento TGP/8: Parte I: Diseño de ensayos DHE y análisis de datos,  
Nueva sección: Control de la variación resultante de la ejecución de los ensayos por distintos observadores

47. El TC examinó el documento TC/49/22.

48. El TC convino en solicitar al experto de los Países Bajos que redacte un nuevo borrador de la sección sobre el “Control de la variación resultante de la ejecución de los ensayos por distintos observadores” para someterlo a consideración de los TWP en sus sesiones de 2013, basándose en las observaciones formuladas por los TWP en sus sesiones de 2012, y por el TC-EDC en su reunión de enero de 2013, y, en particular, con el fin de incluir orientación sobre los caracteres PQ y QN/MG (véase el párrafo 51 del documento TC/49/41 “Informe sobre las conclusiones”).

Revisión del documento TGP/8: Parte I: Diseño de ensayos DHE y análisis de datos,  
Nueva sección: Reducción del tamaño de los ensayos

49. El TC examinó el documento TC/49/23.

50. El TC aceptó la inclusión del texto propuesto para una nueva sección sobre la “Reducción del tamaño de los ensayos”, según consta en el Anexo del documento TC/49/23, en una futura revisión del documento TGP/8, tras eliminarse la primera frase del párrafo 1.6, que tiene la redacción siguiente: “La presente sección es de interés para el lector interesado en los pormenores técnicos” (véase el párrafo 53 del documento TC/49/41 “Informe sobre las conclusiones”).

Revisión del documento TGP/8: Parte II: Técnicas utilizadas en el examen DHE,  
Sección 3: El criterio combinado interanual de distinción (COYD)

51. El TC examinó el documento TC/49/24.

52. El TC convino en incluir el texto revisado propuesto, según consta en el Anexo del documento TC/49/24, en una futura revisión del documento TGP/8: Parte II: Técnicas utilizadas en el examen DHE,

Sección 3: "El criterio combinado interanual de distinción (COYD)" (véase el párrafo 55 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

Revisión del documento TGP/8: Parte II: Técnicas utilizadas en el examen DHE,  
Sección 3, Subsección 3.6: Adaptación del COYD en circunstancias especiales

53. El TC examinó el documento TC/49/25.

54. El TC convino en incluir el texto propuesto en el Anexo del documento TC/49/25 como Subsección 3.6 en una futura revisión del documento TGP/8: Parte II: Técnicas utilizadas en el examen DHE, Sección 3 (véase el párrafo 57 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

Revisión del documento TGP/8: Parte II: Técnicas utilizadas en el examen DHE,  
Sección 4: Método 2 x 1% - Número mínimo de grados de libertad para el método 2 x 1%

55. El TC examinó el documento TC/49/26.

56. El TC convino en incluir el texto revisado propuesto, según consta en el Anexo del documento TC/49/26, en una futura revisión del documento TGP/8: Parte II: Técnicas utilizadas en el examen DHE, Sección 4 (véase el párrafo 59 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

Revisión del documento TGP/8: Parte II: Técnicas utilizadas en el examen DHE,  
Nueva Sección 10: Número mínimo de variedades comparables para el método de la varianza relativa

57. El TC examinó el documento TC/49/27.

58. El TC tomó nota de las modificaciones propuestas de la revisión de la Sección 10 del documento TGP/8, según se expone en el Anexo II del documento TC/49/27.

59. El TC convino en invitar a un experto de Australia a que redacte un nuevo borrador de la Sección 10 del documento TGP/8, con una recomendación acerca del número mínimo de variedades comparables, para someterlo al examen de los TWP en sus sesiones de 2013. La Delegación de Australia explicó que el número mínimo era uno (véanse los párrafos 61 y 62 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

Revisión del documento TGP/8: Parte II: Técnicas utilizadas en el examen DHE,  
Nueva Sección 11: Examen DHE de muestras en bloque

60. El TC examinó el documento TC/49/28.

61. El TC convino en sustituir el texto propuesto para la nueva Sección 11 "Examen DHE de muestras en bloque", del Anexo del documento TC/49/28, por orientaciones sobre la utilización de caracteres examinados a partir de muestras en bloque, a fin de asegurar que los caracteres cumplen los requisitos básicos de un carácter. En particular, acordó que pueda solicitarse a los expertos principales de las directrices de examen que faciliten datos de años diferentes para demostrar que la expresión del carácter es "lo suficientemente consistente y repetible en un medio ambiente particular". Se acordó además considerar el análisis estadístico de estos caracteres, basándose en la información proporcionada a los TWP (véase el párrafo 64 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

Revisión del documento TGP/8: Parte II: Técnicas utilizadas en el examen DHE,  
Nueva sección: Tratamiento de datos para la evaluación de la distinción y la elaboración de descripciones de variedades

62. El TC examinó el documento TC/49/29.

63. El TC solicitó a la Oficina de la Unión que solicitase a los expertos de Alemania, Francia y el Reino Unido que proporcionen un conjunto de datos comunes relativos a variedades autógamias y/o de multiplicación vegetativa con miras a realizar un ejercicio práctico (véase el párrafo 66 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

Revisión del documento TGP/8: Parte II: Técnicas utilizadas en el examen DHE,  
Nueva sección: Orientación sobre el análisis de datos de ensayos aleatorios "a ciegas"

64. El TC examinó el documento TC/49/30.

65. El TC acordó la elaboración, por un experto de Francia, de un nuevo proyecto relativo a una nueva sección "Orientación sobre el análisis de datos de ensayos aleatorios 'a ciegas'", a partir del Anexo del documento TC/49/30 y de las observaciones formuladas por los TWP en sus sesiones de 2012 y por el TC-EDC en su reunión de 2013, para someterlo al examen de los TWP en sus sesiones de 2013 (véase el párrafo 68 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

Revisión del documento TGP/8: Parte II: Técnicas utilizadas en el examen DHE,  
Nueva sección: Orientación sobre la elaboración de descripciones de variedades

66. El TC examinó el documento TC/49/31.

67. El TC convino en que la información contenida en el Anexo I del documento TC/49/31 debe sintetizarse con la información del documento TC/49/29 e interrumpir la elaboración de una sección independiente (véase el párrafo 70 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

Revisión del documento TGP/8: Parte II: Técnicas utilizadas en el examen DHE,  
Nueva sección: Métodos estadísticos aplicados a caracteres observados visualmente

68. El TC examinó el documento TC/49/32.

69. El TC convino en que no es apropiado seguir elaborando la sección sobre "Métodos estadísticos aplicados a caracteres observados visualmente", a no ser que se faciliten nuevas orientaciones más allá de los métodos que ya figuran en el documento TGP/8. En tal sentido, solicitó al TWC que aclarase si propone modificar un método existente o proporcionar un nuevo método adicional (véase el párrafo 72 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

Revisión del documento TGP/8: Parte II: Técnicas utilizadas en el examen DHE,  
Nueva sección: Examen de caracteres mediante el análisis de imagen

70. El TC examinó el documento TC/49/33.

71. El TC tomó nota de la información relativa a programas informáticos y equipos utilizados para el análisis de imagen que se incluye en el Anexo I del documento TC/49/33.

72. El TC tomó nota de que la recomendación del TWC relativa a la inclusión del programa informático francés AIM en el documento UPOV/INF/16 "Programas informáticos para intercambio", y la petición a la Oficina de la Unión para traducir el programa informático AIM al inglés serán examinados en el documento TC/49/12 (véanse los párrafos 74 y 75 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

Revisión del documento TGP/8: Parte II: Técnicas utilizadas en el examen DHE,  
Nueva sección: Métodos estadísticos para muestras de muy pequeño tamaño

73. El TC tomó nota de la información presentada en el documento TC/49/34.

74. El TC convino en no continuar con la elaboración de una nueva sección propuesta "Métodos estadísticos para muestras de muy pequeño tamaño", en el documento TGP/8 (véase el párrafo 72 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

c) *Nuevas propuestas para la futura revisión de los documentos TGP*

*TGP/7: ELABORACIÓN DE LAS DIRECTRICES DE EXAMEN*

Duración del ensayo

75. El TC convino en que no es necesario proporcionar más información relativa a la duración del ensayo además de la que figura en el Capítulo 3.1 y el Capítulo 4.1.2., a saber:

Capítulo 3.1: “La duración mínima de los ensayos deberá ser normalmente de dos ciclos de cultivo independientes.”

Capítulo 4.1.2: “Las diferencias observadas entre variedades pueden ser tan evidentes que no sea necesario más de un ciclo de cultivo.”

76. En ese sentido, el TC convino en que los capítulos 3.1 y 4.1.2 no son contradictorios, ya que el primero se refiere al examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad y al desarrollo de una descripción de la variedad, mientras que el segundo se refiere únicamente a la distinción (véanse los párrafos 78 y 79 del documento TC/49/41 “Informe sobre las conclusiones”).

#### Ciclo de cultivo

77. El TC invitó al TWF a considerar si es necesario elaborar un nuevo ASW relativo a un ciclo de cultivo para especies tropicales (véase el párrafo 80 del documento TC/49/41 “Informe sobre las conclusiones”).

#### Fuente de material de reproducción

78. El TC señaló que expertos de la Unión Europea presentarán al TWF y el TWO, en sus sesiones de 2013, información sobre la influencia del método de multiplicación vegetativa y el origen del material de reproducción, tomado de la planta, en el desarrollo futuro de la planta y en la expresión de los caracteres, así como sobre el modo en que podría abordarse esta cuestión en las directrices de examen (véase el párrafo 81 del documento TC/49/41 “Informe sobre las conclusiones”).

#### Número de plantas necesarias para la descripción

79. El TC convino en que no es necesario proporcionar en una futura revisión del documento TGP/7 orientación adicional sobre el número de plantas necesarias para la descripción, ya que en las directrices de examen se establece que “La finalidad de estas directrices (“directrices de examen”) es elaborar los principios que figuran en la Introducción General (documento TG/1/3) y sus documentos TGP conexos, con objeto de que sirvan de orientación práctica y detallada para el examen armonizado de la distinción, homogeneidad y estabilidad (DHE) y, en particular, para identificar los caracteres apropiados para el examen DHE y producir descripciones armonizadas de variedades.” (véase el párrafo 82 del documento TC/49/41 “Informe sobre las conclusiones”).

#### Estados de desarrollo

80. El TC convino en que en una futura revisión del documento TGP/7 deberá figurar una aclaración respecto de la inclusión de claves sobre los estados de desarrollo en el Capítulo 8 de las directrices de examen y solicitó a la Oficina de la Unión que elaborase un proyecto de orientaciones para someterlo al examen de los TWP en sus sesiones de 2013 (véase el párrafo 83 del documento TC/49/41 “Informe sobre las conclusiones”).

#### *TGP/9: EXAMEN DE LA DISTINCIÓN*

81. El TC convino en que se proporcione orientación adicional acerca del número de plantas que se ha de examinar para determinar la distinción en una futura revisión del documento TGP/9, sobre la base de la orientación proporcionada en el Anexo II del documento TC/49/17 (véase el párrafo 84 del documento TC/49/41 “Informe sobre las conclusiones”).

#### *TGP/14: GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS EN LOS DOCUMENTOS DE LA UPOV*

82. El TC convino en que se proporcione una definición de “punto” en una futura revisión de la Sección 2 “Términos botánicos”, Subsección 3 “Color”, del documento TGP/14 y solicitó a la Oficina de la Unión que elabore un proyecto para someterlo a examen por los TWP en sus sesiones en 2013.

83. El TC convino en que deberá proporcionarse orientación sobre los riesgos que conlleva la presentación de ilustraciones en color en las directrices de examen. No obstante, el TC acordó que esa orientación no deberá proporcionarse en el documento TGP/14, sino en una futura revisión del documento TGP/7. El TC solicitó a la Oficina de la Unión que elabore un proyecto para someterlo a examen por los TWP en sus sesiones de 2013 (véanse los párrafos 85 y 86 del documento TC/49/41 “Informe sobre las conclusiones”).

*Programa para la elaboración de los documentos TGP*

84. El programa para la elaboración de los documentos TGP, aprobado por el TC en su cuadragésima novena sesión, figura en el Anexo y en los Apéndices del presente documento.

Denominaciones de variedades

85. El TC examinó el documento TC/49/8.

86. El TC tomó nota de las novedades relativas a los posibles ámbitos de cooperación entre la UPOV, la Comisión Internacional para la Nomenclatura de Plantas Cultivadas de la Unión Internacional de Ciencias Biológicas (Comisión de la UICB) y la Comisión de Nomenclatura y Registro de Cultivares de la Sociedad Internacional de la Ciencia Hortícola (Comisión de la ISHS), según se expone en los párrafos 24 y 25 del documento TC/49/8 (véase el párrafo 89 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

Información y bases de datos

a) *Bases de datos de información de la UPOV*

87. El TC examinó el documento TC/49/6 y asistió a una demostración de la base de datos sobre variedades vegetales PLUTO ofrecida por el Sr. Glenn Mac Stravic, Jefe de la Sección de Bases de Datos de Marcas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

*SISTEMA DE CÓDIGOS DE LA UPOV*

88. El TC tomó nota de las modificaciones de los códigos UPOV y del plan de la Oficina de la Unión para elaborar cuadros de las adiciones y modificaciones de los códigos UPOV, para que los verifiquen las autoridades competentes de cara a las sesiones que cada TWP celebrará en 2013 (véase el párrafo 91 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

*BASE DE DATOS SOBRE VARIEDADES VEGETALES*

89. El TC tomó nota de las siguientes novedades acaecidas en relación con el programa de mejoras de la base de datos sobre variedades vegetales en lo que concierne a las características de la base de datos PLUTO.

*Información sobre la última fecha de presentación por parte de los contribuyentes de datos*

90. Para el corto plazo, la información sobre la última fecha de la presentación por parte de los contribuyentes de datos para la base de datos PLUTO se proporcionaba en forma de documento pdf. Sin embargo, a largo plazo se prevé proporcionar la fecha de presentación correspondiente a datos individuales obtenidos de la base de datos (véase el párrafo 93 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

*Reglas de búsqueda*

91. El TC tomó nota de la demostración de las reglas de búsqueda en la base de datos PLUTO, en particular de la página nueva que se ofrece para la búsqueda de denominaciones de variedades (véase el párrafo 94 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

*Mecanismo para guardar las configuraciones de búsqueda*

92. El TC tomó nota de la demostración de la posibilidad de guardar las configuraciones de búsqueda en la base de datos PLUTO (véase el párrafo 95 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

*Registro de usuarios*

93. El TC tomó nota de la demostración del sistema de registro de usuarios de PLUTO, que se introdujo para poder realizar un seguimiento del uso de la base de datos, con el fin de utilizar esa información para

futuras mejoras. Se señaló que PLUTO continuaría siendo de acceso libre (véase el párrafo 96 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

#### Alfabetos

94. El TC señaló que se han adoptado las medidas necesarias para incluir los datos en el alfabeto original, además de proporcionar los datos en el alfabeto romano.

95. El TC tomó nota de la información sobre la aportación de datos y el suministro de asistencia a quienes aportan datos, según lo expuesto en el Anexo IV del documento TC/49/6 (véanse los párrafos 97 y 98 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

#### *ENCUESTA ENTRE LOS MIEMBROS DE LA UNIÓN SOBRE SU UTILIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS Y DE LOS SISTEMAS DE PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE SOLICITUDES*

96. El TC tomó nota de los planes de la Oficina de la Unión para efectuar una encuesta entre los miembros de la Unión sobre su utilización de las bases de datos con fines de protección de las variedades vegetales y también de los sistemas de presentación electrónica de solicitudes (véase el párrafo 99 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

#### *b) Bases de datos de descripciones de variedades*

97. El TC examinó el documento TC/49/9 y asistió a una ponencia del Sr. François Boulineau (Francia).

98. El TC tomó nota de las novedades relativas a las bases de datos de descripciones de variedades, según consta en el documento TC/49/9.

99. El TC tomó nota de que los resultados del estudio sobre el guisante se presentarán al TWA y al TWV con el fin de:

- i) seleccionar los caracteres que han de utilizarse como caracteres de agrupamiento en función de sus cualidades (capacidad de discriminación, distorsión, utilización);
- ii) elaborar un procedimiento para mejorar la base de datos sobre el guisante, y
- iii) considerar la posibilidad de poner la base de datos sobre el guisante a disposición de todas las oficinas de examen.

100. El TC convino en presentar los resultados del estudio a otros TWP para recabar sus observaciones sobre el enfoque relativo a la gestión de las colecciones de variedades y tomó nota de que el TWF examinará los resultados del estudio modelo sobre el manzano, contenido en el documento TC/41/9 "Publicación de descripciones de variedades" (véanse los párrafos 100 a 103 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

#### *c) Programas informáticos para intercambio*

101. El TC examinó los documentos TC/49/12 y TC/49/12 Add.

#### *I. REVISIÓN DE LOS REQUISITOS DE LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA INTERCAMBIO*

102. El TC revisó el título del documento UPOV/INF/16 "Programas informáticos para intercambio" y la Sección 1 "Requisitos de los programas informáticos para intercambio", y convino en que estos textos no deben modificarse, dado que el documento se refiere a programas informáticos que han sido desarrollados o adaptados por un miembro de la Unión a los efectos de la UPOV. No obstante, acordó que sería útil elaborar un documento de información independiente que permita a los miembros de la Unión proporcionar información sobre la utilización de programas informáticos y equipos (por ejemplo, sistemas de registro de datos) no adaptados utilizados por los miembros de la Unión (véase el párrafo 105 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

## II. PROGRAMAS INFORMÁTICOS QUE SE PROPONE INCLUIR EN EL DOCUMENTO UPOV/INF/16

103. El TC aceptó la recomendación del TWC relativa a la inclusión del “Sistema de información utilizado para el examen y la protección de las variedades vegetales en la Federación de Rusia” en el documento UPOV/INF/16, tal como se establece en el párrafo 18 del documento TC/49/12. Además, el TC solicitó a la Oficina de la Unión que investigue la posibilidad de traducir al inglés las interfaces de usuario y el manual del usuario, contando con la verificación por la Federación de Rusia de la traducción proporcionada por la Oficina de la Unión.

104. El TC aceptó la recomendación del TWC relativa a la inclusión del programa informático francés AIM en el documento UPOV/INF/16, según figura en el párrafo 19 del documento TC/49/12. El TC solicitó a la Oficina de la Unión que traduzca al inglés las interfaces de usuario y el manual del usuario del programa informático, contando con la verificación por Francia de la traducción proporcionada por la Oficina de la Unión (véanse los párrafos 106 y 107 del documento TC/49/41 “Informe sobre las conclusiones”).

## III. INFORMACIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN POR LOS MIEMBROS

105. El TC aceptó la inclusión de la información contenida en el Anexo I del documento TC/49/12 Add. a efectos de una revisión del documento UPOV/INF/16 por el Consejo, en su cuadragésima séptima sesión, que se celebrará en Ginebra el 24 de octubre de 2013. El TC tomó nota de que los comentarios formulados por el TC se presentarán al CAJ en su sexagésima séptima sesión, que se celebrará en Ginebra el 21 de marzo de 2013.

106. El TC tomó nota de que se invitará a México a presentar los programas informáticos para intercambio propuestos, presentados en el Anexo II del documento TC/49/12 Add., en la trigésima primera sesión del TWC, con miras a su eventual inclusión en una futura revisión del documento UPOV/INF/16 (véanse los párrafos 108 y 109 del documento TC/49/41 “Informe sobre las conclusiones”).

### d) *Sistemas de presentación electrónica de solicitudes*

107. El TC examinó el documento TC/49/13.

108. El TC tomó nota de las novedades en relación con el uso de referencias estándar relativas al formulario tipo de solicitud de la UPOV en los formularios de solicitud de los miembros de la Unión, y de la aprobación por el CAJ de la elaboración de un prototipo de formulario electrónico, tal como se establece en el documento TC/49/13 (véase el párrafo 111 del documento TC/49/41 “Informe sobre las conclusiones”).

### Método de cálculo del COYU

109. El TC examinó el documento TC/49/11.

110. El TC acordó solicitar al TWC que prosiga su labor con miras a formular recomendaciones al TC respecto de las propuestas planteadas para corregir el sesgo del actual método de cálculo del COYU y señaló que se elaboraría un documento sobre las posibles propuestas de mejora del método COYU para la sesión del TWC en 2013 (véase el párrafo 113 del documento TC/49/41 “Informe sobre las conclusiones”).

### Evaluación de la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras

111. El TC examinó el documento TC/49/14.

112. El TC tomó nota de que el TWC examinará nueva información sobre las situaciones que se exponen en los anexos I a IV del documento TC/49/14, como la aclaración acerca de si dos ciclos de cultivo guardan relación con el uso de la misma muestra y si tienen lugar en el mismo año. El TC tomó nota de que el TWC convino en que es necesario disponer de más información y análisis para poder ofrecer orientación sobre las consecuencias de la utilización de métodos diferentes. El TWC convino, además, en que Francia, Alemania y los Países Bajos presenten una o más situaciones concretas en sus países así como las bases estadísticas de sus análisis en su siguiente sesión, y que expertos de Francia y Alemania evalúen las bases

estadísticas del número aceptable de plantas fuera de tipo en la submuestra de 20 plantas que se utiliza en el contexto de un tamaño de muestra de 100 plantas (situación D).

113. TC convino en que el método de combinar resultados de dos ciclos de cultivo, como se establece en los anexos I y II, Situación A y B, no es incompatible con el requisito de ciclos de cultivo "independientes". No obstante, convino en que sería preciso poner cuidado, por ejemplo, al examinar resultados que fueran muy diferentes en cada uno de los ciclos de cultivo, por ejemplo cuando se observase una gran abundancia de plantas fuera de tipo en un ciclo de cultivo y su ausencia en otro ciclo.

114. El TC tomó nota de que un experto de Nueva Zelanda ofrecerá una ponencia, en la sesión del TWF en 2013, sobre el ensayo de la homogeneidad de las variedades del manzano resultantes de una mutación (véanse los párrafos 115 a 117 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

#### Utilización de la comunicación electrónica para las sesiones

115. El TC examinó el documento TC/49/15.

116. El TC tomó nota de que el Comité Consultivo, en su octogésima cuarta sesión, celebrada en Ginebra el 31 de octubre de 2012, aprobó la utilización de la modalidad de conferencias por Internet por parte de los órganos de la UPOV, cuando el órgano correspondiente lo estime conveniente, para facilitar la participación de los miembros de la Unión y de los observadores de conformidad con los procedimientos vigentes. El Comité Consultivo recordó que los procedimientos relativos a las invitaciones a las sesiones de los órganos de la UPOV figuran en el Convenio de la UPOV, el reglamento, la orientación para los miembros de la UPOV sobre las obligaciones actuales y las notificaciones conexas, las reglas que rigen la concesión de la condición de observador ante los órganos de la UPOV a los Estados, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones internacionales no gubernamentales, y las reglas que rigen el acceso a los documentos de la UPOV. De acuerdo con esos procedimientos, se participaría en las conferencias por Internet mediante una contraseña que se proporcionaría a las personas designadas del correspondiente órgano de la UPOV, y la participación sería supervisada por la Oficina de la Unión.

117. El TC tomó nota de que el Comité Consultivo, en su octogésima cuarta sesión, aprobó también la difusión por Internet de las sesiones de los órganos de la UPOV, dirigida únicamente a los miembros de la Unión y observadores de conformidad con los procedimientos vigentes, cuando el correspondiente órgano de la UPOV lo estime conveniente. El Comité Consultivo tomó nota de los procedimientos relativos a las invitaciones a las sesiones de los órganos de la UPOV, que figuran en el Convenio de la UPOV, el reglamento, la orientación para los miembros de la UPOV sobre las obligaciones actuales y las notificaciones conexas, las reglas que rigen la concesión de la condición de observador ante los órganos de la UPOV a los Estados, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones internacionales no gubernamentales y las reglas que rigen el acceso a los documentos de la UPOV. De acuerdo con dichos procedimientos, se accedería a la difusión por Internet mediante una contraseña que se proporcionaría a las personas designadas del correspondiente órgano de la UPOV, y la participación sería supervisada por la Oficina de la Unión. El TC tomó nota también de que, en su octogésima cuarta sesión, el Comité Consultivo convino en que, en todos los demás casos de difusión por Internet, se invite al Comité Consultivo a que apruebe los preparativos necesarios para que ésta pueda llevarse a cabo (véanse los párrafos 119 y 120 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

#### Talleres preparatorios

118. El TC examinó el documento TC/49/10.

119. El TC tomó nota del informe sobre los talleres preparatorios celebrados en 2012.

120. El TC aceptó el programa propuesto para los talleres preparatorios de 2013, según se expone en los párrafos 8 y 9 del documento TC/49/10.

121. El TC aprobó la realización de una encuesta entre los participantes en los talleres preparatorios de los TWP, en sus sesiones de 2013, con el fin de mejorar la eficacia de dichos talleres, por medio del cuestionario que figura en el Anexo del documento TC/49/10 añadiendo una pregunta para indicar nuevos temas que fueran de interés. Además, el TC acordó la realización de una encuesta entre todos los participantes en el TWP que no asistieron al taller preparatorio, a fin de determinar por qué no asistieron. El TC convino asimismo en que la Oficina de la Unión considere facilitar la participación en los talleres

preparatorios por medios electrónicos y señaló que este método podría hacer posible organizar estos talleres con independencia de los TWP y cubrir un espectro más amplio de formación e información (véanse los párrafos 122 a 124 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

#### Técnicas moleculares

122. El TC examinó el documento TC/49/7 y señaló que el documento TGP/15/1 Draft 4 ha sido examinado en el punto 7 del orden del día "Documentos TGP" (véase el documento TC/49/5).

#### *Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT)*

123. El TC convino en proponer la celebración en 2014 de una reunión coordinada de la decimocuarta sesión del BMT con las sesiones de otras organizaciones internacionales pertinentes, según lo expuesto en el documento TC/49/7. Acordó asimismo que, de no ser posible organizar en 2014 una reunión conjunta con otras organizaciones, debería organizarse, entre tanto, una sesión del BMT (véase el párrafo 126 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

#### Debate sobre técnicas moleculares<sup>1</sup>

#### *Aplicación de modelos por parte de los miembros de la Unión*

##### *EL USO DE MARCADORES MOLECULARES LIGADOS A CARACTERES ESPECÍFICOS PARA EVALUAR EL TIPO DE DESARROLLO EN LA CEBADA*

124. El TC asistió a una ponencia del Sr. Andrew Mitchell (Reino Unido) sobre el uso de marcadores moleculares ligados a caracteres específicos para evaluar el tipo de desarrollo en la cebada (véase el párrafo 127 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

##### *APLICACIONES DE LOS DATOS MOLECULARES EN EL EXAMEN DHE*

125. El TC asistió a una ponencia del Sr. Joël Guiard (Francia) sobre la aplicación de datos moleculares en el examen DHE (véase el párrafo 128 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

##### *EL USO DE TÉCNICAS MOLECULARES EN EL BRASIL*

126. El TC asistió a una ponencia del Sr. Fabricio Santana Santos (Brasil) sobre el uso de técnicas moleculares en el Brasil (véase el párrafo 129 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

##### *EL USO DE TÉCNICAS MOLECULARES EN LA RENOVACIÓN DEL MATERIAL DE REFERENCIA*

127. El TC asistió a una ponencia del Sr. Kees van Ettehoven (Países Bajos) sobre el uso de técnicas moleculares en la renovación del material de referencia (véase el párrafo 130 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

#### *Exposición de la situación respecto de las técnicas moleculares en otras organizaciones internacionales*

##### *SITUACIÓN RESPECTO DE LA UTILIZACIÓN DE TÉCNICAS MOLECULARES EN RELACIÓN CON LAS SEMILLAS EN LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN*

128. El TC asistió a una ponencia preparada por el Sr. Michael Sussman de la Organización Internacional de Normalización (ISO) y presentada por el Sr. Paul Zankowski (Estados Unidos de América) sobre la situación respecto de la utilización de técnicas moleculares en relación con las semillas en la ISO (véase el párrafo 131 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

---

<sup>1</sup> Pueden obtenerse copias de las ponencias presentadas en la sesión en la siguiente dirección del sitio Web de la UPOV: [http://www.upov.int/meetings/es/details.jsp?meeting\\_id=28343](http://www.upov.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=28343).

*SITUACIÓN RESPECTO DE LA UTILIZACIÓN DE TÉCNICAS MOLECULARES EN LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL PARA EL ENSAYO DE SEMILLAS*

129. El TC asistió a una ponencia de la Sra. Rita Zecchinelli de la Asociación Internacional para el Ensayo de Semillas (ISTA) sobre la situación respecto de la utilización de técnicas moleculares en la ISTA, durante la cual la Sra. Rita Zecchinelli indicó el apoyo de la ISTA a una reunión conjunta con la UPOV (véase el párrafo 132 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

*SITUACIÓN RESPECTO DE LA UTILIZACIÓN DE TÉCNICAS MOLECULARES EN LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS*

130. El TC asistió a una ponencia del Sr. Michael Ryan de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre la situación respecto de la utilización de técnicas moleculares en la OCDE, durante la cual el Sr. Ryan indicó el apoyo de la OCDE a una reunión conjunta con la UPOV (véase el párrafo 133 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

*Debate*

131. El TC recordó que el BMT es un grupo compuesto por expertos en el examen DHE, especialistas en técnicas bioquímicas y moleculares y obtentores cuya función consiste en:

- i) examinar la evolución general de las técnicas bioquímicas y moleculares;
- ii) informar acerca de las aplicaciones pertinentes de las técnicas bioquímicas y moleculares al fitomejoramiento;
- iii) estudiar la posible aplicación de técnicas bioquímicas y moleculares al examen DHE e informar sobre sus conclusiones al TC;
- iv) si procede, elaborar directrices para metodologías bioquímicas y moleculares y su armonización y, en particular, contribuir a la elaboración del documento TGP/15 "Nuevos tipos de caracteres." Estas directrices se elaborarán en colaboración con los Grupos de Trabajo Técnico;
- v) examinar las iniciativas de los TWP sobre el establecimiento de subgrupos sobre cultivos específicos, tomando en consideración la información disponible y la necesidad de métodos bioquímicos y moleculares;
- vi) elaborar directrices en relación con la gestión y la armonización de bases de datos sobre información bioquímica y molecular, en colaboración con el TWC;
- vii) recibir informes de los Subgrupos sobre Cultivos y del Grupo de Consulta del BMT;
- viii) constituir un foro para debatir la utilización de técnicas bioquímicas y moleculares en las consideraciones de las variedades esencialmente derivadas y la identificación de variedades.

132. En este sentido, respaldó la iniciativa de una reunión conjunta con la ISO, la ISTA y la OCDE, con la participación de obtentores, como forma de apoyo a la función del BMT en relación con los puntos i), ii), iv), vi) anteriores y, en particular, el viii).

133. El TC convino en que es necesario proporcionar información adecuada sobre la situación en la UPOV, en lo que respecta al uso de técnicas moleculares, para un público más amplio, que incluya a los obtentores y el público en general. Esta información deberá explicar las posibles ventajas e inconvenientes de las técnicas, así como la relación entre genotipo y fenotipo, que están detrás de la situación en la UPOV (véanse los párrafos 134 a 136 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

## Utilización de los informes de examen DHE por parte de los miembros de la Unión<sup>2</sup>

### *Introducción*

134. El TC asistió a una ponencia ofrecida por la Oficina de la Unión sobre la cooperación en los exámenes DHE.

### *Utilización de los informes de examen DHE en Australia*

135. El TC asistió a una ponencia del Sr. Nik Hulse (Australia) sobre la utilización de los informes de examen DHE en Australia.

### *Utilización de los informes de examen DHE en el Brasil*

136. El TC asistió a una ponencia del Sr. Fabricio Santana Santos (Brasil) sobre la utilización de los informes de examen DHE en el Brasil.

### *Utilización de los informes de examen DHE en la Unión Europea*

137. El TC asistió a una ponencia del Sr. Carlos Godinho (Unión Europea) sobre la utilización de los informes de examen DHE en la Unión Europea.

### *Utilización de los informes de examen DHE en Francia*

138. El TC asistió a una ponencia del Sr. Joël Guiard (Francia) sobre la utilización de los informes de examen DHE en Francia.

### *Utilización de los informes de examen DHE en Alemania*

139. El TC asistió a una ponencia de la Sra. Beate Rücker (Alemania) sobre la utilización de los informes de examen DHE en Alemania.

### *Utilización de los informes de examen DHE en el Japón*

140. El TC asistió a una ponencia del Sr. Kenji Numaguchi (Japón) sobre la utilización de los informes de examen DHE en el Japón.

### *Utilización de los informes de examen DHE en México*

141. El TC asistió a una ponencia preparada por la Sra. Enriqueta Molina Macías y el Sr. Eduardo Padilla Vaca y presentada por el Sr. Padilla Vaca (México) sobre la utilización de los informes de examen DHE en México.

### *Utilización de los informes de examen DHE en los Países Bajos*

142. El TC asistió a una ponencia del Sr. Kees van Ettehoven (Países Bajos) sobre la utilización de los informes de examen DHE en los Países Bajos.

### *Debate*

143. El TC convino en invitar al Consejo a que considere la posibilidad de remitir copia de la circular sobre cooperación en materia de examen —por ejemplo, véase C/xx/5—, a las personas designadas del TC con el fin de garantizar la recopilación de la mayor cantidad de información (véanse los párrafos 137 a 146 del documento TC/49/41 “Informe sobre las conclusiones”).

---

<sup>2</sup> Pueden obtenerse copias de las ponencias presentadas en la sesión en la siguiente dirección del sitio Web de la UPOV: [http://www.upov.int/meetings/es/details.jsp?meeting\\_id=28343](http://www.upov.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=28343).

Directrices de examen

144. El TC examinó el documento TC/49/2 Rev. 2

145. El TC aprobó las directrices de examen que figuran en el siguiente cuadro y convino en que se publiquen en el sitio Web de la UPOV lo antes posible:

**	TWP	Document No. N° du document Dokument-Nr. No del documento	English	Français	Deutsch	Español	Botanical name Nom botanique Botanischer Name Nombre botánico	
<b>NUEVAS DIRECTRICES DE EXAMEN</b>								
BR	TWV	TG/CORIA(proj.5)	Coriander, Cilantro, Collender, Chinese parsley	Coriandre	Koriander	Coriandro	<i>Coriandrum sativum</i> L.	
AU	TWO	TG/DIANE(proj.5)	Flax-lily, Dianella	Dianella	Flachslilie, Dianella	Dianella	<i>Dianella</i> Lam. ex Juss.	
BR/CN	TWO	TG/EUCAL(proj.10)	Eucalyptus	Eucalyptus	Eukalyptus	Eucalipto	<i>Eucalyptus</i> L'Hér. (Sub-genus <i>Symphomyrtus</i> ) (Sections <i>Transversaria</i> , <i>Maidenaria</i> , <i>Exsertaria</i> )	
JP	TWF	TG/FORTU(proj.4)	Kumquat	Kumquat	Kumquat	Kumquat	<i>Fortunella</i> Swingle	
NZ	TWO	TG/HEBE(proj.5)	Hebe	Veronique	Strauchveronika	Verónica	<i>Hebe</i> Comm. ex Juss.	
CA	TWO	TG/LOBEL(proj.4)	Lobelia, True Lobelia of Gardens	Lobélie, Lobélie des jardins	Lobelia, Männertreu	Lobelia	<i>Lobelia alsinoides</i> Lam.; <i>Lobelia erinus</i> L.; <i>Lobelia valida</i> L. Bolus; Hybrids between <i>Lobelia erinus</i> and <i>Lobelia alsinoides</i> ; Hybrids between <i>Lobelia erinus</i> and <i>Lobelia valida</i>	
AU	TWO	TG/LOMAN(proj.5)	Lomandra, Mat Rush	Lomandra	Lomandra	Lomandra	<i>Lomandra</i> Labill.	
CN	TWO	TG/PAEON(proj.7)	Tree peony, Yellow Tree Peony	Pivoine arbustive	Delavays Strauchpfingstrose, Gelbe Pfingstrose		<i>Paeonia delavayi</i> Franch.	
							<i>Paeonia jishanensis</i> T. Hong & W. Z. Zhao	
							<i>Paeonia ludlowii</i> (Stern & Taylor) D. Y. Hong	
							<i>Paeonia ostii</i> T. Hong & J. X. Zhang	
							<i>Paeonia qiui</i> Y. L. Pei & D. Y. Hong	
							<i>Paeonia rockii</i> (S. G. Haw & Lauener) T. Hong & J. J. Li ex D. Y. Hong	
							<i>Paeonia suffruticosa</i> Andrews, <i>Paeonia moutan</i> Sims	
ES	TWF	TG/PGRAN(proj.5)	Pomegranate	Grenadier	Granatapfel	Granado	<i>Punica granatum</i> L.	
FR	TWF	TG/PINEAP(proj.12)	Pineapple	Ananas	Ananas	Piña	<i>Ananas comosus</i> (L.) Merr.	
KR	TWV	TG/PLEUR(proj.5)	Oyster Mushroom	Pleurote en coquille	Austernseitling, Drehling	Champifión ostra, Gírgola, Seta de ostra	<i>Pleurotus ostreatus</i> (Jacq.) P. Kumm.	
			Eringi, King Oyster Mushroom		Kräuterseitling		Seta de cardo	<i>Pleurotus eryngii</i> (DC.) Quél.
			Lung Oyster Mushroom				Pleuroto pulmonado, Pleuroto de verano	<i>Pleurotus pulmonarius</i> (Fr.) Quél.
IL/KR	TWA	TG/SESAME(proj.10)	Sesame	Sésame	Sesam	Ajonjolí, Sésamo	<i>Sesamum indicum</i> L.	

**	TWP	Document No. N° du document Dokument-Nr. No del documento	English	Français	Deutsch	Español	Botanical name Nom botanique Botanischer Name Nombre botánico
CN	TWA	TG/SETARIA(proj.8)	Foxtail Millet, Italian Millet, Hungary Millet	Millet d'Italie, Millet des oiseaux, Setaire d'Italie	Italienhirse, Kolbenhirse	Dana, Mijo de cola de zorro, Mijo de Hungria	<i>Setaria italica</i> L., <i>Setaria italica</i> (L.) P. Beauv.
NL	TWV	TG/TOM_ROOT (proj.5)	Tomato Rootstocks	Porte-greffe de tomate	Tomatenunterlagen	Portainjertos de tomate	<i>Solanum lycopersicum</i> L. x <i>Solanum habrochaites</i> S. Knapp & D.M. Spooner; <i>Solanum lycopersicum</i> L. x <i>Solanum peruvianum</i> (L.) Mill.; <i>Solanum lycopersicum</i> L. x <i>Solanum cheesmaniae</i> (L. Ridley) Fosberg
<b>REVISIONES DE LAS DIRECTRICES DE EXAMEN</b>							
ES	TWA	TG/32/7(proj.5)	Common Vetch	Vesce commune	Saatwicke	Veza común	<i>Vicia sativa</i> L.
NL	TWO	TG/108/4(proj.8)	Gladiolus	Glaïeul	Gladiole	Gladiolo	<i>Gladiolus</i> L.
NL	TWV	TG/118/5(proj.4)	Endive	Chicorée frisée, Chicorée scarole	Endivie	Escarola	<i>Cichorium endivia</i> L.
NL	TWV	TG/142/5(proj.5)	Watermelon	Melon d'eau; Pastèque	Wassermelone	Sandía	<i>Citrullus lanatus</i> (Thunb.) Matsum. et Nakai, <i>Citrullus</i> <i>vulgaris</i> Schrad.
DE	TWO	TG/176/5(proj.4)	Osteospermum; -	Ostéospermum; -	Osteospermum; Osteospermum, Kapmargerite, Kapkörbchen	Osteospermum; -	<i>Osteospermum</i> L.; hybrids with <i>Dimorphothea</i> Vaill. ex Moench
NL	TWO	TG/213/2(proj.7)	Phalaenopsis	Phalaenopsis	Phalaenopsis	Phalaenopsis	<i>Phalaenopsis</i> Blume
<b>REVISIONES PARCIALES DE LAS DIRECTRICES DE EXAMEN</b>							
ZA	TWO	TG/266/1 Rev. (TC/49/2 Rev.2, TC/49/37)	African lily, Agapanthus, Blue lily, Lily of the Nile	Agapanthe, Fleur d'amour	Agapanthus, Schmucklilie	Agapando, Agapanto, Estrella de mar	<i>Agapanthus</i> L'Hér
FR/NL	TWV	TG/13/10 Rev. (TC/49/2 Rev.2, TC/49/38)	Lettuce	Laitue	Salat	Lechuga	<i>Lactuca sativa</i> L.
NL	TWV	TG/55/7 Rev. (TC/49/2 Rev.2, TC/49/39)	Spinach	Épinard	Spinat	Espinaca	<i>Spinacia oleracea</i> L.
QZ	TWV	TG/44/11 Rev. (TC/49/2 Rev.2, TC/49/40)	Tomato	Tomate	Tomate	Tomate	<i>Solanum lycopersicum</i> L.

146. En lo que respecta al proyecto de directrices de examen de la adormidera/amapola (documento TG/166/4 proj.4), el TC, basándose en la recomendación del TC-EDC, acordó que las cuestiones técnicas sobre dicho proyecto de directrices de examen, contenidas en el Anexo II del documento TC/49/41, se remitan al TWV para que las examine más detenidamente.

#### Caracteres adicionales

147. El TC decidió que, en función de la conclusión de los debates mantenidos en el Comité Consultivo sobre los descargos de responsabilidad en los documentos de la UPOV, se someta al examen del TC, en su quincuagésima sesión, un proyecto de revisión del documento TGP/5, Sección 10.

#### Correcciones de directrices de examen

148. El TC tomó nota de la corrección introducida en las directrices de examen del ciruelo japonés (documento TG/84/4 Corr.), que se recoge en el párrafo 15 del documento TC/49/2 Rev.2.

*Proyectos de directrices de examen debatidos en los Grupos de Trabajo Técnico en 2012*

149. El TC tomó nota de la lista de los proyectos de directrices de examen debatidos por los Grupos de Trabajo Técnico en sus sesiones de 2012, que figura en el Anexo II del documento TC/49/2 Rev.2.

*Proyectos de directrices de examen que han de debatirse en los Grupos de Trabajo Técnico en 2013*

150. El TC aprobó los planes de elaboración de las nuevas directrices de examen y revisión de las directrices de examen que figuran en el Anexo III del documento TC/49/2 Rev.2. El TC observó que, además de las directrices de examen que figuran en el Anexo III del documento TC/49/2 Rev.2, el TWV debería examinar asimismo el proyecto de directrices de examen de la adormidera/amapola, como se señala en el párrafo 146 anterior.

151. El TC tomó nota del estado de las directrices de examen que figuran en el Anexo IV del documento TC/49/2 Rev.2.

*Directrices de examen publicadas en el sitio Web de la UPOV*

152. El TC tomó nota de la lista de directrices de examen aprobadas que han sido posteriormente sustituidas por otras, según consta en el Anexo V del documento TC/49/2 Rev.2.

153. El TC acordó que, con arreglo a las conclusiones de los debates mantenidos al respecto en el Comité Consultivo, se someta al examen del TC, en su quincuagésima sesión, un proyecto de portada para todas las versiones aprobadas anteriormente de las directrices de examen y un proyecto de descargo de responsabilidad para los documentos de sesión de la UPOV.

154. El TC decidió añadir una columna para la fecha de aprobación de las directrices de examen a la lista de directrices de examen publicadas en el sitio Web de la UPOV (véanse los párrafos 148 a 157 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

Lista de géneros y especies respecto de los cuales las autoridades poseen experiencia práctica en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad

155. El TC tomó nota de la información contenida en el documento TC/49/4 y tuvo conocimiento de que el número de géneros y especies respecto de los cuales los miembros de la Unión poseían experiencia práctica era de 2.589 en 2013. No obstante, la Oficina de la Unión estaba estudiando posible información adicional que pudiera dar lugar a una revisión en un futuro próximo.

156. El TC convino en que se actualice el documento TC/49/4 para presentarlo en la quincuagésima sesión del TC. El TC acordó que se explique la finalidad y el valor del documento TC/49/4 en futuras versiones del documento (véanse los párrafos 158 y 159 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

Programa de la quincuagésima sesión

157. Se aprobó el siguiente proyecto de orden del día para la quincuagésima sesión del TC, que se celebrará en Ginebra en 2014:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Debate sobre:
  - a) la mejora de la eficacia del Comité Técnico, los Grupos de Trabajo Técnico y los talleres preparatorios
  - b) oportunidades de capacitación en el examen DHE
  - c) cooperación con los obtentores en materia de examen DHE
4. Informe sobre las novedades acaecidas en la UPOV, incluyendo las cuestiones pertinentes examinadas en las últimas sesiones del Comité Administrativo y Jurídico, el Comité Consultivo y el Consejo (informe verbal del Secretario General Adjunto)

5. Informes sobre la labor de los Grupos de Trabajo Técnicos, incluido el Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT), y los Subgrupos Especiales sobre Cultivos y Técnicas Moleculares
6. Cuestiones planteadas por los Grupos de Trabajo Técnico
7. Documentos TGP
8. Técnicas moleculares
9. Denominaciones de variedades
10. Información y bases de datos
  - a) Bases de datos de información de la UPOV
  - b) Bases de datos de descripciones de variedades
  - c) Programas informáticos para intercambio
  - d) Sistemas de presentación electrónica de solicitudes
11. Evaluación de la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras
12. Talleres preparatorios
13. Directrices de examen
14. Lista de géneros y especies respecto de los cuales las autoridades poseen experiencia práctica en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad
15. Programa de la quincuagésima primera sesión
16. Aprobación del informe sobre las conclusiones (si se dispone de tiempo suficiente)
17. Clausura de la sesión

158. El TC acordó que la quincuagésima sesión tenga una duración de tres días (del lunes por la mañana al miércoles por la tarde). También convino en que los debates del punto 3 del orden del día se celebren el miércoles por la mañana. El TC decidió invitar a los presidentes de los TWP a presentar una ponencia en el marco del punto 5 del orden del día, al igual que en la cuadragésima novena sesión. Asimismo, acordó que el TC-EDC celebre una reunión de dos días de duración en enero de 2014 (véanse los párrafos 160 y 161 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

#### Presidente y Vicepresidente

159. El TC señaló que la presidencia del Sr. Joël Guiard (Francia) terminará en el momento de la clausura de la próxima sesión ordinaria del Consejo en octubre. El TC propuso que el Consejo designe al Sr. Alejandro Barrientos-Priego (México) nuevo Presidente y al Sr. Kees Van Ettehoven (Países Bajos) nuevo Vicepresidente del TC para el próximo período de tres años (véase el párrafo 162 del documento TC/49/41 "Informe sobre las conclusiones").

#### II. INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA LABOR REALIZADA EN 2012 POR LOS GRUPOS DE TRABAJO TÉCNICO Y DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE TÉCNICAS BIOQUÍMICAS Y MOLECULARES, Y PERFILES DE ADN EN PARTICULAR

160. En la cuadragésima novena sesión del TC, los Presidentes presentaron los siguientes informes sobre la labor del TWA, el TWC, el TWF, el TWO, el TWV y el BMT.

#### Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas (TWA)

161. El TWA celebró su cuadragésima primera sesión en Angers (Francia) del 21 al 25 de mayo de 2012, bajo la presidencia de la Sra. Robyn Hierse (Sudáfrica), Presidenta del TWA. El informe de la sesión figura en el documento TWA/41/34 "Report" (Informe).

162. Asistieron a la sesión 53 participantes procedentes de 28 miembros de la Unión, un Estado en calidad de observador y dos organizaciones, además de tres participantes que asistieron a través de Internet, dos de Australia y uno de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). El taller preparatorio, al que asistieron 25 participantes de 14 miembros de la Unión, se celebró el 20 de mayo por la tarde.

163. Dio la bienvenida al TWA el Sr. Robert Tessier, *Sous-Directeur de la Qualité et de la protection des végétaux, Ministère de l'agriculture et de la pêche*. El TWA asistió a las ponencias ofrecidas por la Sra. Sylvie Dutartre, Directora del *Groupe d'étude et de contrôle des variétés et des semences (GEVES)*, el Sr. Georges Sicard, Jefe del Departamento de Examen de Variedades del GEVES, y la Sra. Virginie Bertoux, Jefa de la *Instance nationale des obtentions végétales (INOV)*.

164. El TWA tomó nota de que la información proporcionada por miembros y observadores sobre los avances logrados en la protección de variedades vegetales figura en el documento TWA/41/31 "*Reports on Development in Plant Variety Protection from Members and Observers*" (Informes de miembros y observadores sobre los avances logrados en la protección de las variedades vegetales). A continuación, la Oficina de la Unión ofreció una ponencia sobre los acontecimientos ocurridos últimamente en la UPOV. Tras los informes, el TWA tomó nota de la información sobre las novedades acaecidas en la UPOV en materia de técnicas moleculares, que consta en el documento TWA/41/2 "*Molecular Techniques*" (Técnicas moleculares).

165. El TWA examinó los siguientes documentos TGP: TGP/7 "Elaboración de las directrices de examen", TGP/8 "Diseño de ensayos y técnicas utilizados en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad", y TGP/14 "Glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV".

166. Con respecto a la revisión del documento TGP/7, el TWA examinó el documento TWA/41/11 "*Summary of Revisions Agreed for Document TGP/7 'Development of Test Guidelines'*" (Resumen de revisiones convenidas en relación con el documento TGP/7 'Elaboración de las directrices de examen') y acordó que se modifique la Nota orientativa GN 7 del documento TGP/7, tal como se propone en el Anexo del documento TWA/41/11.

167. El TWA asistió a una ponencia de la experta de Alemania basada en el documento TWA/41/12 "*Guidance on the Number of Plants to be Examined for Distinctness*" (Orientación sobre el número de plantas que se ha de examinar para determinar la distinción). Se examinaron asimismo los documentos siguientes: TWA/41/13 "*Guidance for Method of Observation*" (Orientación sobre el método de observación), TWA/41/14 "*Example Varieties*" (Variedades ejemplo), y TWA/41/15 "*Providing Photographs with the Technical Questionnaire*" (Presentación de fotografías con el cuestionario técnico). Se formularon varias propuestas y observaciones y se tomó nota de ellas.

168. En relación con el documento TGP/8 "Diseño de ensayos y técnicas utilizadas en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad", se examinaron varios documentos. Asimismo, el TWA asistió a ponencias sobre varios de estos documentos.

169. Un experto de Alemania ofreció una ponencia relativa al documento TWA/41/16 "*Revision of Document TGP/8 Part I, DUS Trial Design and Data Analysis, New Section 2 – Data to be Recorded*" (Revisión del documento TGP/8: Parte I: Diseño de ensayos DHE y análisis de datos, nueva Sección 2: Datos que han de registrarse); un experto de Francia ofreció una ponencia relativa al documento TWA/41/17 "*Revision of Document TGP/8 Part II: Techniques Used in DUS Examination, New Section: Guidance of Data Analysis for Blind Randomized Trials*" (Revisión del documento TGP/8: Parte II: Técnicas utilizadas en el examen DHE, nueva sección: Orientación sobre el análisis de datos de ensayos aleatorios 'a ciegas'); un experto del Reino Unido ofreció una ponencia sobre el documento TWA/41/21 Corr. "*Revision of Document TGP/8 Part II: Techniques Used in DUS Examination, New Section: Reduction of size of the trial*" (Revisión del documento TGP/8: Parte II: Técnicas utilizadas en el examen DHE, nueva sección: Reducción del tamaño del ensayo); y un experto de los Países Bajos ofreció una ponencia sobre el documento TWA/41/24 "*Revision of Document TGP/8 Part I, DUS Trial Design and Data Analysis, New Section: Minimizing the Variation due to Different Observers*" (Revisión del documento TGP/8: Parte I: Diseño de ensayos DHE y análisis de datos, nueva sección: Control de la variación resultante de la ejecución de los ensayos por distintos observadores). Se debatió la información proporcionada en esos documentos y se formularon algunas propuestas y recomendaciones.

170. El TWA examinó también los documentos relativos a la revisión del documento TGP/14 "Glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV" y aprobó el texto propuesto, que se expone en el Anexo I del documento TWA/41/27 "*Revision of Document TGP/14: Section 2: Botanical Terms, Subsection 2: Shapes and Structures*" (Revisión del documento TGP/14: Sección 2: Términos botánicos, Subsección 2: Formas y estructuras), concerniente a la perspectiva desde la cual han de observarse las formas de las plantas. El TWA aprobó las definiciones de pedúnculo, pedicelo, peciolo y peciólulo, y recomendó que se revisaran las traducciones de dichos términos. En lo que atañe a la revisión de "Componentes de la forma: niveles de expresión correspondientes a las relaciones", el TWA señaló que sería más adecuado utilizar los niveles "pequeña" a "grande" en lugar de "baja" a "alta" en referencia a la relación longitud/anchura. El TWA

examinó la orientación sobre el uso de caracteres compuestos para determinar la distinción y la homogeneidad que figura en el Anexo V del documento TWA/41/27, convino en que el método presentado resulta útil y recomendó su inclusión en el documento TGP/14.

171. El TWA tomó nota de la información suministrada en los documentos TWA/41/10 "*Method for calculation of COYU*" (Método de cálculo del COYU) y TWA/41/9 "*Assessment of Uniformity by Off-types on the Basis of More than One Sample or Sub-samples*" (Evaluación de la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras), así como de las novedades relativas a las denominaciones de variedades (documento TWA/41/4 "*Variety Denominations*" (Denominaciones de variedades)) y a la información y bases de datos que se exponen los documentos TWA/41/6 "*Variety Description Databases*" (Bases de datos de descripciones de variedades), TWA/41/7 "*Exchangeable Software*" (Programas informáticos para intercambio) y TWA/41/8 "*Electronic Application Systems*" (Sistemas de presentación electrónica de solicitudes).

172. El TWA escuchó una ponencia acerca de la base de datos PLUTO y tomó nota de la información que figura en el documento TWA/41/5 "*UPOV Information Databases*" (Bases de datos de información de la UPOV).

173. Con respecto al punto 13 del orden del día (Orientación para los redactores de las directrices de examen), el TWA asistió a una ponencia sobre el proyecto de plantilla de directrices de examen (Plantilla de los documentos TG) en Internet a fin de presentar el proyecto a los redactores de las directrices de examen. El TWA tomó nota de las características de la Plantilla de los documentos TG propuesta y examinó la posibilidad de utilizar dicha plantilla y bases de datos conexas. El TWA apoyó la iniciativa y acordó proseguir la labor sobre la Plantilla de los documentos TG.

174. El TWA examinó 14 proyectos de directrices de examen y convino en presentar al TC tres de estas directrices de examen, a saber, las de la veza común, la dana y el sésamo.

175. El TWA acordó examinar los siguientes proyectos de directrices de examen en su cuadragésima segunda sesión:

- Coix (*Coix ma-yuen* Roman.)
- Frijol rojo (*Vigna angularis*)
- Mandioca (*Manihot esculenta* Crantz.)
- Cacahuete (*Arachis* L.) (revisión)
- Pasto azul de Kentucky (*Poa pratensis* L.) (revisión)
- Hierba de Rhodes (*Chloris gayana* Kunth)
- Phazelia (*Phacelia tanacetifolia* Benth.)
- *Solanum tuberosum* subsp. *andigenum*
- Sorgo (*Sorghum bicolor* L.) (revisión)
- Agropiro alargado (*Elytrigia elongata* (Host) Nevski, *Agropyron elongatum* (Host) P. Beauv.)
- *Urochloa* (*Brachiaria*)
- Trigo (*Triticum aestivum*) (revisión)

176. Por invitación de Ucrania, el TWA decidió celebrar su cuadragésima segunda sesión en Kiev del 17 al 21 de junio de 2013, y el taller preparatorio el 16 de junio de 2013.

177. El TWA propuso examinar los siguientes puntos en su próxima sesión:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Breves informes sobre los avances logrados en la protección de las variedades vegetales
  - a) Informes de miembros y observadores
  - b) Informes sobre las novedades acaecidas en la UPOV
4. Técnicas moleculares
5. Documentos TGP
6. Denominaciones de variedades
7. Información y bases de datos
  - a) Bases de datos de información de la UPOV
  - b) Bases de datos de descripciones de variedades

- c) Programas informáticos para intercambio
- d) Sistemas de presentación electrónica de solicitudes
- 8. Evaluación de la homogeneidad
- 9. Cuestiones por resolver en lo que respecta a directrices de examen aprobadas por el Comité Técnico (en su caso)
- 10. Debates sobre proyectos de directrices de examen (subgrupos)
- 11. Recomendaciones sobre proyectos de directrices de examen
- 12. Orientación para los redactores de las directrices de examen
- 13. Fecha y lugar de la siguiente sesión
- 14. Futuro programa
- 15. Informe de la sesión (si se dispone de tiempo suficiente)
- 16. Clausura de la sesión

178. El 23 de mayo de 2012 por la tarde, el TWA visitó la unidad técnica del GEVES en L'Anjouère. El TWA visitó el invernadero y ensayos de campo de colza y de cereales, donde recibió explicaciones sobre la realización de los ensayos y la gestión de las colecciones.

#### Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC)

179. El TWC celebró su trigésima sesión en Chisinau (República de Moldova) del 25 al 29 de junio de 2012, bajo la presidencia del Sr. Sami Markkanen (Finlandia), Presidente del TWC.

180. Asistieron a la sesión 51 participantes procedentes de 20 miembros de la Unión. El taller preparatorio, al que asistieron 26 participantes procedentes de siete miembros de la Unión, se celebró el lunes 25 de junio por la tarde. Durante la sesión se examinaron 46 documentos.

181. Dio la bienvenida al TWC el Sr. Viorel Gutu, Viceministro de Agricultura e Industria Alimentaria de la República de Moldova. También dio la bienvenida a los participantes la Sra. Svetlana Munteanu, Directora General Adjunta de la Agencia Estatal de Propiedad Intelectual. El Sr. Mihail Machidon, Presidente de la Comisión Estatal de Examen de Variedades Vegetales (SCPVT), ofreció una ponencia sobre el sistema de protección de variedades vegetales en la República de Moldova.

182. El TWC examinó 14 documentos en relación con la revisión del documento TGP/8 "Diseño de ensayos y técnicas utilizados en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad".

#### *Documentos relativos al TGP/8 Parte I: Diseño de ensayos DHE y análisis de datos*

183. El TWC examinó el documento TWC/30/16 Rev. "*Data to be recorded*" (Datos que han de registrarse) y convino en que se someta a la aprobación del TC una vez actualizados en los cuadros del Anexo los grados de libertad recomendados. Asimismo, se propusieron algunas modificaciones menores.

184. El TWC recomendó que la nueva sección "*Minimizing the Variation due to Different Observers*" (Control de la variación resultante de la ejecución de los ensayos por distintos observadores) del documento TWC/30/24 se someta también al examen del TC.

185. El TWC acordó que se modifique el último título del documento TWC/30/21 "*Reduction of Size of Trials*" (Reducción del tamaño de los ensayos) de modo que se haga referencia a los pormenores técnicos y se proporcione un ejemplo. El TWC solicitó asimismo al redactor que incluya una frase al comienzo del capítulo en la que se indique que "el capítulo es de interés para el lector interesado en los pormenores técnicos".

#### *Documentos relativos al TGP/8 Parte II: Técnicas utilizadas en el examen DHE*

186. El TWC examinó las preguntas formuladas por otros Grupos de Trabajo Técnico (TWP) en relación con el documento TWC/30/23 "*The Combined-Over-Years Criteria (COYD)*" (El criterio combinado interanual de distinción (COYD)). El TWC aclaró que la propuesta de reducir el número mínimo de grados de libertad proporciona métodos estadísticos adecuados para ensayos más pequeños, si bien 20 grados de libertad son preferibles. El TWC también consideró que no era necesario modificar el diagrama de la página 41 del

documento TGP/8/1 referente a los requisitos para los métodos estadísticos de evaluación de la distinción. Dicho diagrama está en concordancia con las modificaciones propuestas para los grados de libertad.

187. El TWC convino asimismo en que el documento TWC/30/20 "*Adapting COYD to Special Circumstances*" (Adaptación del COYD en circunstancias especiales) debe incluirse en el documento TGP/8. En cuanto al documento TWC/30/22 "*2x1% Method – Minimum Number of Degrees of Freedom for the 2x1% Method*" (Método 2 x 1% – Número mínimo de grados de libertad para el método 2 x 1%), el TWC aclaró que el método COYD es preferible frente al método 2 x 1% para asegurar que los resultados sean coherentes y repetibles.

188. El TWC examinó el documento TWC/30/26 "*Minimum Number of Comparable Varieties for the Relative Variance Method*" (Número mínimo de variedades comparables para el método de la varianza relativa). El TWC solicitó al redactor que compruebe si las secciones restantes se tratan ya en el documento TGP/8/1. Con respecto al documento TWC/30/28 relativo a la "nueva Sección 11: Examen DHE de muestras en bloque", el TWC señaló que estas directrices serán útiles para determinar el contenido de las sustancias y la electroforesis.

189. La Oficina de la Unión ofreció una ponencia sobre los diversos métodos empleados para transformar mediciones en notas a efectos de las descripciones de variedades. El TWC acordó que expertos de Finlandia, Italia y el Reino Unido respaldarían a la Oficina de la Unión en la realización del resumen de los distintos enfoques aplicados para seguir perfeccionando la orientación común sobre el tratamiento de datos para la evaluación de la distinción y la elaboración de descripciones de variedades. El TWC acordó que expertos de Alemania, Francia y el Reino Unido elaborarían una encuesta sobre el tratamiento de un conjunto de datos comunes para producir descripciones de variedades, con el fin de determinar los aspectos comunes y si había divergencia entre los métodos aplicados.

190. Tras examinar el documento TWC/30/17 "*Guidance of Data Analysis for Blind Randomized Trials*" (Orientación sobre el análisis de datos de ensayos aleatorios 'a ciegas'), el TWC recomendó que se haga más general, de modo que sea aplicable a todos los posibles usuarios. Las nuevas orientaciones que facilite el documento deberán comprender información sobre el número de repeticiones a fin de asegurar que no sea probable que el correcto etiquetado de las variedades se produzca por casualidad.

191. El TWC convino en que el documento TWC/30/18 "*Guidance for Development of Variety Descriptions*" (Orientación sobre la elaboración de descripciones de variedades) debe seguir elaborándose. El TWC examinó las cuestiones derivadas de las notas divergentes y propuso modificar el documento de modo que se incluyan todos los métodos empleados por los miembros de la Unión.

192. Tras examinar el documento TWC/30/29 "*Statistical Methods for Visually Observed Characteristics*" (Métodos estadísticos aplicados a caracteres observados visualmente), el TWC confió en contar con nuevos ejemplos para la elaboración de un nuevo proyecto del documento.

193. El TWC tomó nota de la información contenida en el documento TWC/30/10 "*Method of Calculation of COYU*" (Método de cálculo del COYU) y señaló que no podría elaborarse un documento sobre las posibles propuestas de mejora del método COYU para su examen por el TWC en 2012. El TWC pidió a expertos de Dinamarca y del Reino Unido que sigan trabajando en la elaboración del documento para que el TWC lo examine en su próxima sesión.

194. El TWC examinó el documento TWC/30/9 "*Assessing Uniformity by Off-Types on the Basis of More Than one Sample or Sub Samples*" (Evaluación de la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras) conjuntamente con una exposición oral a cargo de un experto de Alemania sobre el estudio de los distintos métodos incluidos en el documento. El TWC señaló la necesidad de explicar más ampliamente las situaciones descritas y, en particular, de aclarar si dos ciclos de cultivo guardaban relación con el uso de la misma muestra y si tenían lugar en el mismo año. El TWC convino en que es necesario disponer de más información y análisis para poder ofrecer orientación sobre las consecuencias de la utilización de métodos diferentes. El TWC acordó que Francia, Alemania y los Países Bajos presenten una o más situaciones concretas en sus países así como las bases estadísticas de sus análisis. El TWC acordó asimismo que expertos de Francia y Alemania evalúen las bases estadísticas del número aceptable de plantas fuera de tipo en la submuestra de 20 plantas que se utiliza en el contexto de un tamaño de muestra de 100 plantas.

195. El TWC asistió a una ponencia sobre el documento TWC/30/31 "*AIM: Management of Image Analysis – Experience from France*" (AIM: Gestión del análisis de imagen – La experiencia de Francia), presentada por un experto de Francia. El programa informático AIM se utiliza en el GEVES para controlar el sistema

centralizado y compartido de análisis de imágenes. El GEVES, autor del programa informático AIM, podría proporcionarlo gratuitamente. El TWC señaló que, para lograr la difusión de este programa informático, resulta esencial traducirlo al inglés e impartir formación sobre su uso. El TWC convino también en proponer la inclusión del programa informático AIM en la lista de programas informáticos para intercambio.

196. Se presentó al TWC el documento TWC/30/39 "*A Survey on Software and Hardware used for Image Analysis*" (Cuestionario sobre programas informáticos y equipos utilizados para el análisis de imagen). El cuestionario contiene información esencial para el análisis de imágenes, relativa a los materiales necesarios, la calibración y la normalización, así como otra información orientativa. En el documento se incluirá la información aportada por Finlandia y Francia. El TWC convino en que el borrador de la nueva sección "Examen de caracteres mediante el análisis de imagen" se enriquecerá con dicha información y acordó que expertos de los Países Bajos, en colaboración con un experto de la Unión Europea, elaboren el documento.

197. En lo que atañe al documento TWC/30/34 "*Updated Survey on Hand-Held Data Capture Devices*" (Encuesta actualizada sobre dispositivos portátiles de registro de datos), el TWC recomendó que la Oficina de la Unión publique una nueva circular con objeto de revisar la información contenida en el documento.

198. El TWC examinó el documento TWC/30/7 "*Exchangeable Software*" (Programas informáticos para intercambio). El TWC convino en que, antes de formular una opinión acerca de la inclusión de un programa informático en la lista, deben aclararse las condiciones de disponibilidad, la necesidad de traducción, la formación, el mantenimiento y los costos para los eventuales usuarios. El TWC escuchó la ponencia "*Information System (IS) used for Test and Protection of Plant Varieties in the Russian Federation*" (El sistema de información utilizado para el examen y la protección de las variedades vegetales en la Federación de Rusia) (véase el documento TWC/30/35), que fue presentada por un experto de Belarús en ausencia de los expertos de la Federación de Rusia. El TWC convino en que el sistema de información utilizado por la Federación de Rusia puede incluirse en la lista de programas informáticos para intercambio, añadiendo la observación de que estaría disponible en idioma ruso.

199. El TWC asistió a una ponencia en formato electrónico, ofrecida por la Oficina de la Unión a través de Internet, sobre el anteproyecto de una plantilla de directrices de examen (Plantilla de los documentos TG) disponible en Internet para los redactores de las directrices de examen. El TWC apoyó la iniciativa y la continuación de la labor sobre este proyecto. La OMPI presentó una ponencia, también en formato electrónico, sobre la base de datos PLUTO.

200. El experto de Alemania entregó a los participantes un CD que contiene la base de datos más reciente de los documentos de trabajo del TWC.

201. El TWC decidió celebrar su trigésima primera sesión en Seúl (República de Corea), del 4 al 7 de junio de 2013, y el taller preparatorio el 3 de junio de 2013.

202. El TWC tiene previsto examinar los siguientes puntos en su trigésima primera sesión:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Breves informes sobre los avances logrados en la protección de las variedades vegetales:
  - a) Informes de miembros y observadores
  - b) Informes sobre las novedades acaecidas en la UPOV
4. Técnicas moleculares
5. Documentos TGP
7. Denominaciones de variedades
8. Información y bases de datos
  - a) Bases de datos de información de la UPOV
  - b) Bases de datos de descripciones de variedades
  - c) Programas informáticos para intercambio
  - d) Sistemas de presentación electrónica de solicitudes
9. Registro de datos
10. Análisis de imágenes

11. Evaluación de la homogeneidad de las plantas fuera de tipo mediante la observación de más de una muestra o submuestras
12. Desarrollo del COY  
COYU: propuestas posibles de mejoras del método COYU
13. Análisis estadístico de los datos de categorías
14. Difusión por Internet de las sesiones de la UPOV
15. Base de datos de búsqueda de documentos del TWC
16. Fecha y lugar de la siguiente sesión
17. Futuro programa

203. El 28 de junio de 2012 por la tarde, el TWC visitó la empresa de producción de uva y vino Chateau Vartely en Orhei (República de Moldova).

#### Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales (TWF)

204. El TWF celebró su cuadragésima tercera sesión en Beijing (China) del 30 de julio al 3 de agosto de 2012. La sesión fue inaugurada y presidida por la Sra. Carensa Petzer (Sudáfrica), Presidenta del TWF.

205. Asistieron a la sesión del TWF 52 participantes procedentes de 16 miembros de la Unión, tres Estados en calidad de observadores y una organización en calidad de observadora.

206. Al taller preparatorio asistieron 25 participantes procedentes de nueve miembros de la Unión y tres Estados en calidad de observadores.

207. Dieron la bienvenida al TWF el Sr. Zhang Yanqui, Director General de la Oficina de Gestión de Semillas del Ministerio de Agricultura, y el Sr. Huang Faqiang, Director General Adjunto del Centro de Desarrollo Científico y Tecnológico de la Administración Estatal de Silvicultura y Director General Adjunto de la Oficina de Protección de las Obtenciones Vegetales de la Administración Estatal de Silvicultura.

208. El TWF invitó a los expertos del TWF a que, en la próxima sesión, presenten nueva información sobre la utilización de técnicas bioquímicas y moleculares en plantas frutales con fines tales como la identificación de variedades, la gestión de las colecciones de variedades y otras aplicaciones. El experto de Francia proporcionará más información en la próxima sesión del TWF.

209. El TWF examinó las cuestiones siguientes sobre la base del documento TWF/43/3 "*TGP Documents*" (Documentos TGP).

TGP/7: Elaboración de las directrices de examen

- Resumen de revisiones convenidas en relación con el documento TGP/7 "Elaboración de las directrices de examen"
- Orientación sobre el número de plantas que se ha de examinar (para determinar la distinción)
- Orientación sobre el método de observación
- Presentación de fotografías con el cuestionario técnico
- Variedades ejemplo

210. El TWF asistió a una ponencia sobre variedades ejemplo a cargo de un experto de Francia y propuso que, en la elaboración de las directrices de examen, el experto principal adopte un enfoque en tres etapas.

- Etapa 1: determinar si es necesario ilustrar un carácter específico mediante variedades ejemplo
- Etapa 2: de ser necesario, deberán determinarse las variedades ejemplo que podrían utilizarse como referencias comunes o universales
- Etapa 3: establecer si es necesario un conjunto regional de variedades ejemplo para las directrices de examen específicas.

211. El TWF examinó el documento TWF/46/16 "*Revision of Document TGP/8: Part I: DUS Trial Design and Data Analysis, New Section 2: Data to be Recorded*" (Revisión del documento TGP/8: Parte I: Diseño de ensayos DHE y análisis de datos, nueva Sección 2: Datos que han de registrarse) y acordó someterlo a la aprobación del TC en su próxima sesión.

212. En relación con el documento TGP/14 “Glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV”, el TWF examinó el documento TWF/46/27 “*Revision of document TGP/14: Section 2: Botanical Terms; Subsection 2: Shapes and Structures*” (Revisión del documento TGP/14: Sección 2: Términos botánicos, Subsección 2: Formas y estructuras). Con respecto a la revisión de “Componentes de la forma: niveles de expresión de las relaciones”, el TWF:

- agradeció que otros TWP se hayan mostrado de acuerdo con su propuesta previa de utilizar todos los niveles de “comprimida” a “alargada”;
- solicitó que las modificaciones propuestas se actualicen de manera sistemática en todo el documento TGP/14;
- propuso sustituir la relación diámetro/altura por la relación longitud/anchura, para mantener la coherencia en todo el documento TGP/14.

213. El TWF tomó nota de las novedades expuestas en el documento TWF/43/4 “*Variety Denominations*” (Denominaciones de variedades).

214. El TWF examinó el documento TWF/43/19 “*Webcasting of UPOV Sessions*” (Difusión por Internet de las sesiones de la UPOV) pero señaló las limitaciones de los medios de comunicación electrónica cuando los asistentes son numerosos y se requiere su participación activa.

215. El TWF examinó el documento TWF/43/36 “*Proposal for a Partial Revision of the Test Guidelines for Mandarins*” (Propuesta de revisión parcial de las directrices de examen del mandarino) y escuchó una ponencia ofrecida por el Sr. Jean Maison (Unión Europea), coordinador del subgrupo. Los expertos de España y Marruecos informaron de los avances que habían realizado hasta la fecha. El TWF tomó nota de que los resultados obtenidos en los *ring tests* efectuados con arreglo al método convenido se presentarán al TWF en su sesión de 2013.

216. El TWF manifestó su agradecimiento por la labor realizada por el Sr. Jean Maison (Unión Europea) como coordinador del subgrupo.

217. El TWF acordó presentar al TC los siguientes proyectos de directrices de examen para su aprobación: *Fortunella* Swingle, papaya (*Carica papaya* L.), piña (*Ananas comosus* L. Merr.) y granado (*Punica granatum* L.).

218. El TWF convino en examinar los siguientes proyectos de directrices de examen en su cuadragésima cuarta sesión:

- Portainjerto de aguacate (*Persea* Mill.)
- Feijoa (*Acca sellowiana* (Berg) Burret)
- Portainjerto de manzano (*Malus* Mill.) (revisión)
- Cocotero (*Cocos nucifera* L.)
- Litchi (*Litchi chinensis* Sonn.)
- Mandarino (*Citrus* L. - Grupo 1) (revisión parcial)
- Durazno / melocotonero (*Prunus persica* (L.) Batsch) (revisión parcial)
- Nogal pecanero (*Carya illinoensis* (Wangenh.) K. Koch)
- Portainjerto de prunus (*Prunus* L.) (revisión)
- Vainilla (*Vanilla planifolia* Jacks.)
- Nogal (*Juglans regia* L.) (revisión)

219. Por invitación del experto de Nueva Zelanda, el TWF decidió celebrar su cuadragésima cuarta sesión en Napier (Nueva Zelanda) del 29 de abril al 3 de mayo, y el taller preparatorio el 28 de abril de 2013.

220. El TWF propuso examinar los siguientes puntos en su próxima sesión:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Breves informes sobre los avances logrados en la protección de las variedades vegetales
  - a) Informes de miembros y observadores
  - b) Informes sobre las novedades acaecidas en la UPOV
4. Técnicas moleculares

5. Documentos TGP
6. Denominaciones de variedades
7. Información y bases de datos
  - a) Bases de datos de información de la UPOV
  - b) Bases de datos de descripciones de variedades
  - c) Programas informáticos para intercambio
  - d) Sistemas de presentación electrónica de solicitudes
8. Evaluación de la homogeneidad
9. Cuestiones por resolver en lo que respecta a directrices de examen aprobadas por el Comité Técnico (en su caso)
10. Debates sobre proyectos de directrices de examen
11. Recomendaciones sobre proyectos de directrices de examen
12. Orientación para los redactores de las directrices de examen
13. Experiencia con nuevos tipos y especies
14. Fecha y lugar de la siguiente sesión
15. Futuro programa
16. Informe de la sesión (si se dispone de tiempo suficiente)
17. Clausura de la sesión

221. El 1 de agosto de 2012 por la tarde, el TWF visitó las instalaciones del Instituto de Silvicultura y Pomología de la Academia de Beijing de Ciencias Agrícolas y Forestales (Beijing), donde fue recibido por el Dr. Yuzhu Wang, Director de la institución.

#### Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales (TWO)

222. El TWO celebró su cuadragésima quinta sesión en Jeju (República de Corea) del 6 al 10 de agosto de 2012. La sesión fue presidida por el Sr. Nik Hulse (Australia), Presidente del TWO. El informe detallado se presenta en el documento TWO/45/37.

223. Asistieron a la sesión 60 participantes procedentes de 15 miembros de la Unión, cuatro Estados en calidad de observadores y dos organizaciones en calidad de observadoras. El taller preparatorio, al que asistieron 34 participantes, se celebró el 5 de agosto por la tarde.

224. Dieron la bienvenida al TWO el Sr. Won-Gil Bae, Director General del Servicio de Semillas y Variedades de Corea (KSVS) y el Sr. Young-Kook Chang, Director de la División de Variedades Vegetales del KSVS. El Sr. Won-Gil Bae ofreció una visión general del sistema de protección de las variedades vegetales en la República de Corea. El Sr. Young-Kook Chang realizó una presentación de las actividades que lleva a cabo el KSVS para la protección de las variedades vegetales.

225. El TWO tomó nota de la información proporcionada por miembros y observadores sobre los avances logrados en la protección de las variedades vegetales que figura en el documento TWO/45/36 *Prov. "Reports on Development in Plant Variety Protection from Members and Observers"* (Informes de miembros y observadores sobre los avances logrados en la protección de las variedades vegetales). El TWO escuchó un informe verbal de la Oficina de la Unión sobre las novedades más recientes acaecidas en la UPOV.

226. El TWO examinó el documento TWO/45/11 *"Summary of Revisions Proposed for document TGP/7 'Development of Test Guidelines'"* (Resumen de las propuestas de revisión del documento TGP/7 "Elaboración de las directrices de examen") y convino en que el Capítulo 2.3 debe rezar "La cantidad mínima de material vegetal que ha de entregar el solicitante deberá ser de: [...]".

227. El TWO examinó el documento TWO/45/12 relativo a la "Orientación sobre el número de plantas que se ha de examinar (para determinar la distinción)". El TWO propuso que el número mínimo de plantas coincida con el número necesario para evaluar el carácter que requiere el mayor número de plantas.

228. El TWO examinó el documento TWO/45/13 relativo a la "Orientación sobre el método de observación" y, al igual que el TWA, el TWC, el TWV y el TWF, aprobó el texto propuesto, que figura en el párrafo 14 de documento TWO/45/37.

229. El TWO examinó los documentos TWO/45/14 y TWO/45/14 Add. relativos a las “Variedades ejemplo” y convino en que se promueva la utilización de ilustraciones respecto a los caracteres cualitativos y pseudocualitativos. Asimismo, respaldó el enfoque en tres etapas elaborado por el TWF según el cual el experto principal tendrá en cuenta las siguientes etapas:

- Etapa 1: determinar si es necesario ilustrar un carácter específico mediante variedades ejemplo;
- Etapa 2: de ser necesario, deberán determinarse las variedades ejemplo que podrían utilizarse como referencias comunes o universales;
- Etapa 3: establecer si es necesario un conjunto regional de variedades ejemplo para las directrices de examen específicas.

230. El TWO examinó el documento TWO/45/15 “*Revision of Document TGP/7: Guidance for Providing Photographs with the Technical Questionnaire*” (Revisión del documento TGP/7: Orientación sobre la presentación de fotografías con el Cuestionario Técnico) y sugirió que se modifique el texto de la propuesta de nuevo ASW 16 que figura en el Anexo del documento TWO/45/15 de modo que rece lo siguiente: “Una fotografía en colores representativa de la variedad, en la que se observen sus características distintivas principales, deberá adjuntarse al Cuestionario Técnico, cuando lo exija la autoridad. La fotografía proporcionará una ilustración de la variedad candidata que complementa la información presentada en el Cuestionario Técnico.”

231. El TWO examinó los documentos TWO/45/30 y TWO/45/30 Add. “*Revision of Document TGP/8: Part II: Techniques Used in DUS Examination, New Section: Methods for Data Processing for the Assessment of Distinctness and for Producing Variety Descriptions*” (Revisión del documento TGP/8: Parte II: Técnicas utilizadas en el examen DHE, nueva sección: Métodos de tratamiento de datos para la evaluación de la distinción y la elaboración de descripciones de variedades). En dichos documentos se ofrece un resumen de los distintos enfoques aplicados para transformar medias en notas para las descripciones de variedades. El TWO expresó su acuerdo con la recomendación del TWF de ponderar la elaboración de una gama significativa de expresión para el caso de que el espectro de variedades disponibles sea limitado.

232. El TWO examinó el documento TWO/45/17 “*Revision of Document TGP/8: Part II: Techniques Used in DUS Examination, New Section: Guidance of Data Analysis for Blind Randomized Trials*” (Revisión del documento TGP/8: Parte II: Técnicas utilizadas en el examen DHE, nueva sección: Orientación sobre el análisis de datos de ensayos aleatorios ‘a ciegas’). El TWO propuso que se incluyan en la elaboración de las directrices ejemplos de utilización de ensayos aleatorios “a ciegas” para otro tipo de cultivos, como los cultivos ornamentales.

233. El TWO examinó el documento TWO/45/27 “*Revision of Document TGP/14: Section 2: Botanical Terms, Subsection 2: Shapes and Structures*” (Revisión del documento TGP/14: Sección 2: Términos botánicos, Subsección 2: Formas y estructuras).

234. El TWO aprobó el siguiente texto del párrafo 2.8 de la Sección 2: “Perspectiva desde la cual han de observarse las formas de las plantas”, que se expone en el párrafo 2.8 del Anexo I del documento TWO/45/27: “Cuando resulte adecuado, debe incluirse en las directrices de examen una explicación de la perspectiva desde la cual ha de observarse la forma.”

235. El TWO convino en que, en la revisión de “Componentes de la forma: niveles de expresión de las relaciones”, sería más adecuado utilizar los niveles “muy baja” a “muy alta” en lugar de “muy alta” a “muy baja” en referencia a la relación longitud/anchura. Si el carácter relación longitud/anchura se presenta como forma, los niveles deberán ser “muy comprimida” a “muy alargada” en lugar de “muy alargada” a “muy comprimida”, y deberá proporcionarse la explicación correspondiente.

236. El TWO examinó el documento TWO/45/25 relativo a la “*Revision of document TGP/14: Section 2: Botanical Terms Subsection 3: Color*” (Revisión del documento TGP/14: Sección 2: Términos botánicos, Subsección 3: Color) y formuló nuevas observaciones acerca del proyecto, entre ellas las siguientes:

- En la explicación de la Parte I: Introducción y en el punto 2.3.1 del Anexo del documento TWO/45/25 debe figurar el texto siguiente: “La práctica habitual para describir colores de plantas en las directrices de examen consiste en observar uno o más de los tres elementos del color, por separado o conjuntamente.”
- En el punto 3.1 de la Parte III debe figurar el texto siguiente: “El color principal es el que ocupa la mayor superficie. En los casos en que la superficie que ocupa el color principal y la que ocupa el

color secundario sean tan semejantes que no se pueda determinar con seguridad cuál es mayor, [el color más oscuro] / [el color..[ubicación]...] se considerará el color principal.”

- En el punto 3.5.1 de la Parte III debe figurar el texto siguiente: “La variegación se compone de color, distribución del color y pauta de distribución. Según la especie de que se trate, es posible que no sea necesario describir todos los componentes.” Además, los ejemplos de variegación del punto 4.2.1.8 deben trasladarse a esta sección.

237. El TWO tomó nota de la información sobre bases de datos de descripciones de variedades que se suministra en los documentos TWO/45/6 y TWO/45/6 Add. “*Variety Description Databases*” (Bases de datos de descripciones de variedades), incluida la ponencia presentada por un experto de Francia, y destacó la importancia del estudio para la futura armonización de las descripciones de variedades.

238. El TWO examinó el documento TWO /45/19 “*Webcasting of UPOV Sessions*” (Difusión por Internet de las sesiones de la UPOV) y señaló que la difusión por Internet puede resultar útil para los debates de los subgrupos.

239. El TWO tomó nota de la revisión de la “Guía práctica para redactores (expertos principales) de directrices de examen de la UPOV”, Sección “Directrices de examen para su debate en el grupo de trabajo técnico”, presentada sobre la base del documento TC/48/3, que está disponible en la página Web de los redactores de las directrices de examen. Asimismo, el TWO tomó nota de que si un experto principal de un proyecto de directrices de examen no podía asistir a una sesión del TWP, podrían retirarse las directrices de examen del orden del día de la sesión del TWP en cuestión.

240. El TWO asistió a una ponencia, ofrecida por la Oficina de la Unión, sobre el anteproyecto de plantilla de directrices de examen (Plantilla de los documentos TG) disponible en Internet para los redactores de las directrices de examen. El TWO tomó nota de las características de la Plantilla de los documentos TG propuesta y examinó la posibilidad de utilizar dicha plantilla y bases de datos conexas igualmente para la elaboración de directrices nacionales. El TWO apoyó la iniciativa y acordó proseguir la labor sobre la Plantilla de los documentos TG.

241. El TWO convino en que la revisión parcial de las directrices de examen del agapanto (documento TG/266/1), modificada por el TWO, se someta a la aprobación del Comité Técnico.

242. El TWO acordó presentar nueve directrices de examen al Comité Técnico para su aprobación: Dianella, eucalipto (únicamente parte del género), gladiolo (revisión), verónica, Lobelia, *Lomandra*, *Osteospermum*, *Phalaenopsis* y peonía. El TWO tiene previsto examinar quince directrices de examen (dos revisiones y trece nuevas directrices de examen) en su cuadragésima sexta sesión, que se celebrará en 2013.

243. El TWO decidió examinar los siguientes proyectos de directrices de examen en su cuadragésima sexta sesión:

- Abelia
- *Aglaonema* Schott.
- Aloe
- *Campanula* L.
- Áster de China (*Callistephus chinensis* (L.) Nees)
- Cordyline
- Cosmos (*Cosmos* Cav.)
- Clavel (revisión) (TG/25/9)
- Grevillea
- Hosta
- Lila (*Syringa* L.)
- Mandevilla
- *Pelargonium x domesticum* L.H. Bailey (revisión) (TG/109/3)
- Salvia
- *Zinnia* L.

244. Por invitación de Australia, el TWO decidió celebrar su cuadragésima sexta sesión en Melbourne (Australia) del 22 al 26 de abril, y el taller preparatorio el 21 de abril de 2013.

245. El TWO propuso examinar los siguientes puntos en su próxima sesión:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Breves informes sobre los avances logrados en la protección de las variedades vegetales
  - a) Informes de miembros y observadores
  - b) Informes sobre las novedades acaecidas en la UPOV
4. Técnicas moleculares
5. Documentos TGP
6. Denominaciones de variedades
7. Información y bases de datos
  - a) Bases de datos de información de la UPOV
  - b) Bases de datos de descripciones de variedades
  - c) Programas informáticos para intercambio
  - d) Sistemas de presentación electrónica de solicitudes
8. Evaluación de la homogeneidad
9. Cuestiones por resolver en lo que respecta a directrices de examen aprobadas por el Comité Técnico (en su caso)
10. Debates sobre proyectos de directrices de examen (subgrupos)
11. Recomendaciones sobre proyectos de directrices de examen
12. Orientación para los redactores de las directrices de examen
13. Fecha y lugar de la siguiente sesión
14. Futuro programa
15. Informe de la sesión (si se dispone de tiempo suficiente)
16. Clausura de la sesión

246. El 8 de agosto de 2012 por la tarde, el TWO visitó las instalaciones de Kim Jeong Moon Aloe Co. Ltd., en Seogwipo-si, un jardín botánico y un centro de investigación del aloe.

#### Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV)

247. El TWV celebró su cuadragésima sexta sesión en Floriade, en las inmediaciones de la ciudad de Venlo (Países Bajos), del 11 al 15 de junio de 2012. Esta sesión se celebró en la exposición hortícola mundial "Floriade", un espacio de encuentro para el sector hortícola. La sesión fue presidida por el Sr. François Boulineau (Francia), Presidente del TWV.

248. Asistieron a la sesión 43 participantes procedentes de 16 miembros de la Unión y dos organizaciones en calidad de observadoras. El taller preparatorio, al que asistieron 15 participantes, se celebró el 10 de junio por la tarde, y en él se impartió formación para la elaboración de directrices de examen.

249. Con arreglo al orden del día, se examinaron los siguientes documentos TGP: TGP/7 "Elaboración de las directrices de examen", TGP/8 "Diseño de ensayos y técnicas utilizados en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad", y TGP/14 "Glosario de términos utilizados en los documentos de la UPOV".

250. Se mantuvo un debate sobre el nivel de homogeneidad a efectos de la resistencia a las enfermedades sobre la base del documento TWV/46/34 "*Levels of uniformity according to the state of expression of obligatory disease resistance characteristics and varieties not bred for having such disease resistance*" (Niveles de homogeneidad según el estado de expresión de los caracteres obligatorios de resistencia a las enfermedades y variedades obtenidas expresamente sin tal resistencia a las enfermedades) y de una ponencia ofrecida por un experto de la Unión Europea.

251. En lo que respecta a la orientación sobre el análisis de datos de ensayos aleatorios 'a ciegas' (véase el documento TWV/46/17 "*Revision of Document TGP/8: Part II: Techniques Used in DUS Examination, New Section: Guidance of Data Analysis for Blind Randomized Trials*" (Revisión del documento TGP/8: Parte II: Técnicas utilizadas en el examen DHE, nueva sección: Orientación sobre el análisis de datos de ensayos aleatorios 'a ciegas')), el TWV señaló la importancia de este enfoque para los obtentores y la contribución

que suponía el método para el sistema. El TWV recomendó que se siga elaborando la orientación sobre la base del documento TWV/46/17.

252. En cuanto a las bases de datos de descripciones de variedades (véase el documento TWV/46/6 "Variety Description Databases" (Bases de datos de descripciones de variedades)), el TWV acordó que debería proseguirse la labor sobre el proyecto relativo a la base de datos sobre el guisante, que constituiría un buen ejemplo para el desarrollo de bases de datos similares para otros cultivos. Asimismo, acordó que constituiría un buen punto de partida para la revisión futura de las directrices de examen del guisante en lo que atañe a los caracteres de agrupamiento.

253. En la cuadragésima sexta sesión del TWV se examinaron trece directrices de examen. El TWV acordó presentar nueve directrices de examen al Comité Técnico para su aprobación: tres nuevas (coriandro, pleuroto y portainjerto de tomate) y seis revisiones (escarola, lechuga, adormidera / amapola, espinaca, tomate y sandía).

254. El TWV acordó examinar los siguientes proyectos de directrices de examen en su cuadragésima séptima sesión:

- Acocote, cajombre (*Lagenaria siceraria* (Molina) Standl.)
- Mostaza de Sarepta (*Brassica juncea* (L.) Czern)
- Mandioca (*Manihot esculenta* Crantz.)
- Cebollino (*Allium schoenoprasum* L.) (revisión)
- Pepino (*Cucumis sativus* L.) (revisión parcial: resistencia a enfermedades)
- *Cucurbita maxima* x *Cucurbita moschata* (portainjertos)
- Achicoria de hoja (*Cichorium intybus* L. var. *foliosum* Hegi) (revisión)
- Achicoria de hoja (*Cichorium intybus* L. var. *foliosum* Hegi) (revisión)
- Lenteja (*Lens culinaris* Medik.) (revisión)
- Melón (*Cucumis melo* L.) (revisión parcial: resistencia a enfermedades)
- Guisante (*Pisum sativum* L.) (revisión parcial: caracteres de agrupamiento)
- Ají, chile, pimiento (*Capsicum annuum* L.) (revisión parcial: resistencia a enfermedades)
- Endivia (*Cichorium intybus* L. partim) (revisión)

255. Por invitación del Japón, el TWV decidió celebrar su cuadragésima séptima sesión en Nagasaki del 20 al 24 de mayo de 2013, y el taller preparatorio, el 19 de mayo de 2013.

256. El TWV propuso examinar los siguientes puntos en su próxima sesión:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Breves informes sobre los avances logrados en la protección de las variedades vegetales
  - a) Informes de miembros y observadores
  - b) Informes sobre las novedades acaecidas en la UPOV
4. Técnicas moleculares
5. Documentos TGP
6. Denominaciones de variedades
7. Información y bases de datos
  - a) Bases de datos de información de la UPOV
  - b) Bases de datos de descripciones de variedades
  - c) Programas informáticos para intercambio
  - d) Sistemas de presentación electrónica de solicitudes
8. Evaluación de la homogeneidad
9. Niveles de homogeneidad según el estado de expresión de los caracteres obligatorios de resistencia a las enfermedades y variedades obtenidas expresamente sin tal resistencia a las enfermedades (documento que elaborará la Unión Europea)
10. Cuestiones por resolver en lo que respecta a directrices de examen aprobadas por el Comité Técnico (en su caso)
11. Debates sobre proyectos de directrices de examen (subgrupos)
12. Recomendaciones sobre proyectos de directrices de examen

13. Orientación para los redactores de las directrices de examen
14. Fecha y lugar de la siguiente sesión
15. Futuro programa
16. Informe de la sesión (si se dispone de tiempo suficiente)
17. Clausura de la sesión

257. El 13 de junio de 2012 por la tarde, el TWV visitó las instalaciones de Nunhems Netherlands B.V., la división de hortalizas y semillas de Bayer CropScience, en Nunhem. El TWV fue recibido por el Sr. Uwe Dijkshoorn, Jefe de Producto, y visitó varias instalaciones, a saber, el centro de elaboración y las zonas de acondicionamiento, preacondicionamiento osmótico, tratamiento y recubrimiento de las semillas. Asimismo, recibió información sobre el fitomejoramiento del espárrago que se lleva a cabo en Nunhems.

Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT)

258. Entre la cuadragésima octava y la cuadragésima novena sesión del TC no se celebró ninguna sesión del BMT.

259. *Se invita al Consejo a:*

*a) tomar nota de la labor realizada por el TC y de la labor realizada por los TWP y el BMT y presentada al TC, según se expone en el presente documento; y*

*b) aprobar el programa de trabajo del TC y los programas de trabajo de los TWP y el BMT presentados al TC, según se expone en el presente documento.*

[Sigue el Anexo]



## APÉNDICE I

Título del documento	2012					2013						2014					
	TWA/41	TWV/46	TWC/30	TWF/43	TWO/45	TC-EDC	TC/49	CAJ/67	TWP	CAJ/68	C/47	TC-EDC	TC/50	CAJ/69	TWP	CAJ/70	C/48
<b>TGP/7: ELABORACIÓN DE LAS DIRECTRICES DE EXAMEN</b>																	
Revisiones del documento TGP/7 sobre las cuales el TC ha formulado una conclusión	TWA/41/11	TWV/46/11	TWC/30/11	TWF/43/11	TWO/45/11	TC-EDC/ Jan/13/3	TC/49/16							x			TGP/7/4 Aprobación
Revisión del documento TGP/7: Orientación sobre el número de plantas que se ha de examinar (para determinar la distinción) ( <i>redactor: experto de Alemania</i> )	TWA/41/12	TWV/46/12	TWC/30/12	TWF/43/12	TWO/45/12	TC-EDC/ Jan/13/4	TC/49/17							x			TGP/7/4 Aprobación
Revisión del documento TGP/7: Orientación sobre el método de observación ( <i>redactor: Oficina de la Unión</i> )	TWA/41/13	TWV/46/13	TWC/30/13	TWF/43/13	TWO/45/13	TC-EDC/ Jan/13/5	TC/49/18							x			TGP/7/4 Aprobación
Revisión del documento TGP/7: Variedades ejemplo ( <i>redactor: experto de Francia</i> )	TWA/41/14 TWA/41/14 Add.	TWV/46/14 TWV/46/14 Add.	TWC/30/14 TWC/30/14 Add.	TWF/43/14 TWF/43/14 Add.	TWO/45/14 TWO/45/14 Add.	TC-EDC/ Jan/13/6	TC/49/19		x			x	x	x			TGP/7/4 Aprobación
Revisión del documento TGP/7: Presentación de fotografías con el cuestionario técnico ( <i>redactor: experto de la Unión Europea</i> )	TWA/41/15	TWV/46/15	TWC/30/15	TWF/43/15	TWO/45/15	TC-EDC/ Jan/13/7	TC/49/20		x			x	x	x			TGP/7/4 Aprobación
Nuevas propuestas									x			x	x		x		

[Sigue el Apéndice II]

## APÉNDICE II

Título del documento	2012					2013						2014					
	TWA/41	TWV/46	TWC/30	TWF/43	TWO/45	TC-EDC	TC/49	CAJ/67	TWP	CAJ/68	C/47	TC-EDC	TC/50	CAJ/69	TWP	CAJ/70	C/48
<b>TGP/8 PARTE I: DISEÑO DE ENSAYOS DHE Y ANÁLISIS DE DATOS</b>																	
Nueva Sección 2 - Datos que han de registrarse ( <i>redactor: Sr. Uwe Meyer (Alemania)</i> )	TWA/41/16	TWV/46/16	TWC/30/16	TWF/43/16	TWO/45/16	TC-EDC/Jan/13/8	TC/49/21							x			TGP/8/2 Aprobación
Nueva Sección 3 - Minimizar la variación resultante de la ejecución de los ensayos por distintos observadores ( <i>redactor: Sr. Gerie van der Heijden (Países Bajos)</i> )	TWA/41/24	TWV/46/24	TWC/30/24	TWF/43/24	TWO/45/24	TC-EDC/Jan/13/9	TC/49/22		x			x	x	x			TGP/8/2 Aprobación
Nueva Sección: Reducción del tamaño de los ensayos ( <i>redactora: Sra. Sally Watson (Reino Unido)</i> )	TWA/41/21 Corr.	TWV/46/21	TWC/30/21	TWF/43/21	TWO/45/21	TC-EDC/Jan/13/10	TC/49/23							x			TGP/8/2 Aprobación
<b>TGP/8 PARTE II: TÉCNICAS UTILIZADAS EN EL EXAMEN DHE</b>																	
Sección 3 - El criterio combinado interanual de distinción (COYD) ( <i>redactora: Sra. Sally Watson (Reino Unido)</i> )	TWA/41/23	TWV/46/23	TWC/30/23	TWF/43/23	TWO/45/23	TC-EDC/Jan/13/11	TC/49/24							x			TGP/8/2 Aprobación
Sección 3, Subsección 3.6 - Adaptación del COYD en circunstancias especiales ( <i>redactor: Adrian Roberts (Reino Unido)</i> )	TWA/41/20	TWV/46/20	TWC/30/20	TWF/43/20	TWO/45/20	TC-EDC/Jan/13/12	TC/49/25							x			TGP/8/2 Aprobación
Sección 4 - Método 2 x 1% - Número mínimo de grados de libertad para el método 2 x 1% ( <i>redactora: Sra. Sally Watson (Reino Unido)</i> )	TWA/41/22	TWV/46/22	TWC/30/22	TWF/43/22	TWO/45/22	TC-EDC/Jan/13/13	TC/49/26							x			TGP/8/2 Aprobación
Sección 10: Número mínimo de variedades comparables para el método de la varianza relativa ( <i>redactor: Sr. Nik Hulse (Australia)</i> )	TWA/41/26	TWV/46/26	TWC/30/26	TWF/43/26	TWO/45/26	TC-EDC/Jan/13/14 Rev.	TC/49/27		x			x	x	x			TGP/8/2 Aprobación
Nueva Sección 11: Examen DHE de muestras en bloque ( <i>redactor: Sr. Kristian Kristensen (Dinamarca)</i> )	TWA/41/28	TWV/46/28	TWC/30/28	TWF/43/28	TWO/45/28	TC-EDC/Jan/13/15 Rev.	TC/49/28		x			x	x		x		
Nueva - Sección - Examen de caracteres mediante el análisis de imagen ( <i>redactor: Países Bajos, Unión Europea</i> )			TWC/30/39			TC-EDC/Jan/13/26	TC/49/33		x			x	x		x		
Nueva Sección 13 - Tratamiento de datos para la evaluación de la distinción y la elaboración de descripciones de variedades ( <i>redactor: Oficina de la Unión</i> )	TWA/41/30	TWV/46/30	TWC/30/30	TWF/43/30	TWO/45/30	TC-EDC/Jan/13/16	TC/49/29		x			x	x		x		
Nueva Sección - Orientación sobre el análisis de datos de ensayos aleatorios "a ciegas" ( <i>redactor: Francia</i> )	TWA/41/17	TWV/46/17	TWC/30/17	TWF/43/17	TWO/45/17	TC-EDC/Jan/13/17	TC/49/30		x			x	x	x			TGP/8/2 Aprobación
Nueva Sección - Métodos estadísticos aplicados a caracteres observados visualmente ( <i>redactores: Dinamarca, Francia y el Reino Unido</i> )	TWA/41/29	TWV/46/29	TWC/30/29	TWF/43/29	TWO/45/29	TC-EDC/Jan/13/19	TC/49/32		TWC								
Nueva Sección - Orientación sobre la elaboración de descripciones de variedades ** ( <i>redactor: Países Bajos</i> )	TWA/41/18	TWV/46/18	TWC/30/18	TWF/43/18	TWO/45/18	TC-EDC/Jan/13/18	TC/49/31										
Nueva Sección - Métodos estadísticos para muestras de muy pequeño tamaño *** ( <i>redactor: Países Bajos</i> )						TC-EDC/Jan/13/27	TC/49/34										

\* Se examinarán en las reuniones de los TWP en 2013 si se obtienen datos sobre muestras en bloque

\*\* Se incluirán en la nueva Sección 13: Tratamiento de datos para la evaluación de la distinción y la elaboración de descripciones de variedades

\*\*\* No se examinó ningún documento en las reuniones de los TWP celebradas en 2012 debido a que no se obtuvieron datos sobre muestras de muy pequeño tamaño

[Fin del Apéndice II y del documento]